

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924 Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25, Tel. 1018

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción: en España SEIS pesetas el trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los suscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

Instantánea política

IDAS Y VENIDAS

Los negocios de Barcelona—de la política barcelonesa—van mal. Los diputados de la izquierda han dejado de sonreír en el hall del Palace y el señor Maciá torna a su tema de tomarse la libertad, si las Cortes no la conceden de grado. Para recorrer este camino y llegar a este final, preferible hubiera sido que el Estatuto no viniera a las Cortes. Porque tal como teorizan los miembros de la Generalitat a las constituyentes no correspondía otra misión que aprobar, sin alterar su sustancia, el Estatuto elaborado por la Izquierda. Todo el poder soberano del Parlamento queda reducido, de este modo, al acto formal de la sanción.

Un ministro ha vuelto a Barcelona. Nos recuerda aquel viaje en avión que hicieron tres miembros del Gabinete, apenas nacida la República. Allí fueron a conversar con el Presidente de la Generalitat para convencerle de la necesidad que tenía el Gobierno de nombrar un representante, como en cualquier otra provincia. La Generalitat cedió esperando que aquella aparatosa entrega del Estatuto no se vería más tarde obstaculizada al discutirse sosegadamente el articulado. Ya tenían preparado hasta un proyecto de constitución interior. Pero los diputados no están dispuestos a pasar por alto tan grave negocio nacional.

Todas las conversaciones extraparlamentarias serán ineficaces. Si a los pocos días de instaurada la República se logró el reconocimiento de la Generalitat, ni es posible ni el Gobierno estaría dispuesto a dar el Estatuto por decreto.

Tantas idas y venidas ¿Son de alguna utilidad?

ALVAREZ DE LEON

El proyecto del edificio para Instituto provincial de Higiene de Salamanca

Se ha remitido a la Dirección general de Sanidad, para su aprobación, el proyecto de edificio para instalación de Instituto provincial de Higiene de Salamanca, el cual se construirá a la Caja de Previsión Social.

Acompaña a los planos una memoria comprensiva del edificio de las partes que comprende y del destino que se dará a cada una de ellas.

La primera, o sea la planta inferior, se instalarán los servicios que tengan que realizarse en contacto directo con el público, cuales son todas las salas destinadas a consultorios de todas clases y de toda índole, y en la parte superior, a laboratorios y administración.

El solar escogido para el emplazamiento del edificio se halla en la parte más alta de la ciudad, en el ensanche hacia el Noroeste y forma un rectángulo aislado por sus cuatro aires.

La superficie total del solar es de 1.820 metros cuadrados y el edificio tiene la de 528 metros cuadrados.

Para los servicios públicos consta de sala de espera, clase y salón de actos; consultorio de enfermedades infantiles y otros para sífilis, odontología, oftalmología, paludismo, rabia, tuberculosis, sala de Rayos X y laboratorio.

En la parte superior del edificio los servicios de investigación y parte administrativa y consta de oficina técnica, museo, laboratorio de enseñanza, ídem de química, ídem de veterinaria, preparación de vacunas, bacteriología, epidemiología, otros consultorios, dirección, administración, oficinas, biblioteca y servicios complementarios.

En una palabra, será un Instituto sanitario completísimo y de lo más moderno que existe en España, y aparte de los beneficios científicos que reportará, es de esperar que la Dirección general lo apruebe en seguida para comenzar rápidamente la construcción, a fin de atenuar la crisis de trabajo.

NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES

Nacimientos: Nieves Merino Briz, Juan Luis Martín y Martín, María Aparicio Sánchez, Fermína Sánchez Rodríguez, María Rodríguez Prieto y Joaquín Rodríguez Prieto.

Defunciones: Isabel Girón N.º, de setenta y tres años.

EL NIÑO SECUESTRADO POR SUS PADRES



Ruperto Rocha, de doce años de edad, a quien su padre y su madre tra han tenido en Zayas de las Torres (Soria) secuestrado dentro de un arca de muy escasa altura. El chico culpa, principalmente, a su padre.

Los automóviles de lujo

Noticia interesante

El ilustrísimo señor Delegado de Hacienda de esta provincia, don Ismael Sánchez Estevan, ha remitido al "Boletín Oficial", para su publicación, el siguiente anuncio:

"Se recuerda a los alcaldes y secretarios de los Ayuntamientos de esta provincia, que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 27 del vigente Reglamento de Administración y cobranza de la Patente Nacional de automóviles, deberán precintar todos los automóviles de lujo, alquiler y camiones, que domiciliados en su término municipal estén en situación de baja.

Al propio tiempo se advierte que las actas de precinto tienen que mandarse a esta Administración de Rentas antes del día 8 del próximo mes de Julio, bajo las sanciones que el mismo Reglamento determina".

VELADA DE LA ASOCIACION DE LA PRENSA EL NUEVO CAMPEON MUNDIAL DE BOXEO

La charla de García Sanchiz

Esta tarde, a las siete, en el teatro Bretón, como venimos repitiendo, Federico García Sanchiz pronunciará su anunciada charla, que titula "Salón" y cuyo esquema, ya conocido, es altamente sugestivo.

No hemos de repetir otra vez más elogios y ditirambos ante la personalidad del ilustre charlista, conferenciante de singular relieve y verbo lúrico. Nos basta con escribir su nombre y anunciar por última vez que esta tarde se presentará ante el público salmantino para tener la seguridad de que el teatro Bretón ha de verse totalmente lleno, y que a él concurrirán gentes de todas las clases sociales, atraídas por la fama y el merecido prestigio de que goza el sin par conferenciante.

El señor García Sanchiz, desde Zamora, donde anocheció pronunció una de sus magníficas charlas con gran éxito, nos telefona para decirnos que el tema de su charla de hoy, para darle más variedad, más interés, versará, además, sobre el siguiente: "Sor Brujas.—Las ciudades del agua y un consejo a los enamorados".

Las pocas invitaciones de que dispone todavía la Asociación de la Prensa, pueden recogerse durante el día de hoy, hasta la hora de comenzar la velada, en la librería de Cañón.

LA PATRONAL GENERAL

Sesión de ayer

A las ocho de la tarde celebró ayer sesión la directiva de esta entidad, presidiendo don Luis Maeso y asistiendo los señores don Vicente Andrés, don Paulino Sánchez, don Angel Muñoz, don Melchor Marcos, don Julián Sánchez Bravo, don Pablo Rodríguez y don Manuel Madruga.

Se aprobó el acta de la última y después la junta conoció de algunos asuntos del pleno, pasando al estudio del asunto que había motivado la celebración de esta junta.

Esta es una invitación de la Confederación Patronal invitando a la Federación Patronal de Salamanca a la asamblea extraordinaria que se celebrará el próximo día 26 para conocer de algunas dimisiones presentadas por señores del directorio de la Confederación, el nombramiento de los sustitutos y ver la forma a ser posible de llegar a una continuación de la entidad, conforme requieren las circunstancias actuales.

Se tomó el acuerdo de que por imposibilidad, por agobios del momento, asistir a la asamblea algunos de los directivos de la Patronal General, ésta estimaría que se le informase de los asuntos tratados, como asimismo de los acuerdos, para estudiarlos y que sirvan de acicate para acordar el reintegrarse de nuevo a la Confederación.

Política local

Juventud socialista

Se convoca a todos los jóvenes socialistas a junta general extraordinaria, que se celebrará hoy, 23 del actual, a las ocho de la noche, en su domicilio social Pablo Iglesias (Casa del Pueblo).

Por la importancia de los asuntos a tratar se ruega la más puntual asistencia.—Por el Comité: El secretario, Francisco Merino.

Toda la correspondencia de EL ADELANTO se dirigirá al APARTADO DE CORREOS NUM. 10



Jack Sharkey, que en el combate contra el actual campeón mundial de boxeo, el alemán Schmeling, ha vencido a éste a los puntos, proclamándose campeón. Hace dos años, en el combate entre los dos mismos contendientes, verificado el 12 de Junio de 1930, Schmeling fué declarado vencedor de Sharkey, por descalificación de éste último, que golpeó bajo al alemán, y en el combate de la otra noche, Sharkey consiguió la revancha.

PAGOS DE HACIENDA

Para hoy se han puesto al cobro los siguientes libramientos:

Don Federico Ayala, 113.272,39; don Emilio Rodríguez, 172,72; don Emeterio Salicio, 246,75; don Perfecto Sánchez, 190; don José Bayo, 246,75; don Eduardo y doña Matilde Primo, 111,15; don Fernando García, 616,88; don Fernando Calderón, 148,05, y don Ubaldo Sánchez, 125.

El suceso de ayer tarde

Un joven de catorce años perece ahogado en el río Tormes

Próximamente a las cuatro de la tarde, tuvimos conocimiento de que había perecido ahogado en el río un muchacho cuando estaba bañándose en las inmediaciones de La Chopera.

Rápidamente procuramos informarnos, comprobando la noticia.

Sobre las tres y media, llegaron al sitio conocido por "El Castigo", inmediato a la Chopera, dos muchachos llamados Angel Corredera Castaño, domiciliado en la calle de los Rosales del barrio de los Pizarrales, y José Vicente Martín, de diez años, que habita en la calle de García Barrado, número 9. A los pocos momentos, ambos se desnudaron y se metieron en el río.

No habían transcurrido unos minutos, desde que entraron los dos muchachos en el agua, cuando la joven Adela Blázquez Casquero, que habita en el barrio de los Pizarrales, y que se encontraba lavando en aquellas inmediaciones, vio que Angel Corredera Castaño, se hundía en el agua, al propio tiempo que demandaba auxilio, así como también su compañero que se apresuró a salir.

A los gritos de auxilio, acudieron otras personas, entre ellas, José Vicente García, Máximo Aparicio, y la madre de Adela Blázquez, Josefa Casquero Valencia.

El pescador Eustaquio Diéguez Rodrigo, que habita en el ventorro de "El Castigo", al darse cuenta del suceso, rápidamente montó en una gasolinera, dirigiéndose al lugar donde se hundía el muchacho, logrando sacarle a flote. Se le practicó la respiración artificial, sin que por desgracia diera resultado alguno.

El sargento de la Guardia civil de esta Comandancia, don Felipe Valero, también al darse cuenta del peligro que corría el infortunado joven, se personó en el lugar del suceso, en el preciso instante en que era sacado del agua por el pescador Eustaquio Diéguez Rodrigo, haciéndose cargo del cadáver, hasta que llegó el Juzgado al que dio aviso el cabo de Consumos, Roque Martín, así como a la inspección municipal.

Poco después llegaron el juez de

Instrucción, señor Jaramillo, con el oficial don Fermín Martín; el médico de guardia de la Casa de Socorro, don Manuel Hernández; el jefe de la Guardia municipal, don Cayetano Muñoz, con algunos números a sus órdenes y Guardias de Seguridad.

El médico, don Manuel Hernández, certificó la muerte del joven Angel Corredera Castaño, cuyo cadáver fué trasladado por la brigada sanitaria municipal a la Facultad de Medicina, para serle practicada la autopsia.

Descanse en paz y reciba su atribulada familia nuestro pésame más sentido.

DE LA PROVINCIA

Quando estaba de caza se le dispara la escopeta, resultando muerto

En el sitio conocido por "Valdemoro", del término municipal de Forfoleda, se encontraba cazando con reclamo y perdiz, el vecino de Santibáñez, Pascual Alonso Santos, de diez y siete años de edad.

Cuando Pascual intentó hacer uso de la escopeta que llevaba, se enganchó el gatillo con unas matas, disparándose el arma e hiriéndole en el vientre.

Al ser conocido el suceso se personó en el lugar antes mencionado la Guardia civil del puesto de Calzada y el médico titular de Forfoleda, con el Juzgado municipal.

El médico reconoció el cuerpo de Pascual, que se encontraba sin vida, pues la muerte debió producirse instantáneamente.

El Juzgado ordenó el levantamiento del cadáver, y su traslado al depósito judicial para serle practicada la autopsia.

EL SEÑOR

DON AURELIO ALVAREZ RUIZ

MÉDICO

falleció en la villa de Ledesma, el día 22 de Junio de 1932

a los setenta y dos años de edad

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Su esposa, doña Damiana Inestal Hernández; hijos: don Fabián, don Amador, doña Carmen y don Ignacio; hermana, doña Paulina; hijos políticos: doña Ascensión Palomo, don Lope López y doña Manuela Hortal; hermanos políticos, nietos, sobrinos y demás familia,

Suplican a sus numerosos amigos encomienden su alma a Dios y asistan a la conducción del cadáver, por lo que les vivirán reconocidos.

Conducción del cadáver: Hoy, jueves 23, a las seis de la tarde, al cementerio de la villa de Ledesma.

NO SE REPARTEN ESQUELAS



EL NIÑO

JUAN JOSE DE PRADA HERNANDEZ

subió al cielo en Ciudad Rodrigo, el día 22 de Junio de 1932

A LOS OCHO MESES DE EDAD

Sus afligidos padres, don Ambrosio de Prada Garrido (médico) y doña Luisa Hernández Pérez; abuelos: don Damián de Prada, doña Paulina Garrido, don Luis H. Miruñña y doña Angela Pérez; tíos, primos y demás familia,

Participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan asistan a la Misa de Angel y conducción del cadáver, por lo que les quedarán muy agradecidos.

Misa de Angel: Hoy, jueves, día 23, a las once de la mañana.

Iglesia parroquial: San Isidoro, de Ciudad Rodrigo.

Conducción del cadáver: Acto seguido a la Misa de Angel.

El acompañamiento se despidió en el límite de la parroquia.

NO SE REPARTEN TARJETONES

LO NUNCA VISTO EN EL COMERCIO

REGALAMOS ZAPATOS Y DINERO

CALZADOS MADRID

ZAMORA, 15

ASOMBRA AL PUBLICO REALIZANDO EXISTENCIAS

Verdadero alarde de baratura en beneficio de nuestra numerosa clientela. Si usted ve nuestros escaparates será nuestro primer consumidor al ver

Zapatos de Señora, manuales, Luis XV, desde 4,95 pesetas.
„ de Caballero, corrientísimos, piso suela y goma, desde 13,50 pesetas.

Además después de hecha su compra si llegara a un total de 25 pesetas, se le regalará unas preciosas Zapatillas de última novedad, para señora.

CALZADOS MADRID

ZAMORA, 15 Es la casa que va a hacer la verdadera revolución del calzado.
NO PIERDA TIEMPO Y VISITENOS

Desde Cespadosa de Tormes

El vecino octogenario de este pueblo, superviviente de la sublevación de Badajoz, que prometió no regresar hasta proclamarse la República

Después de un período de cuarenta años, se ha reintegrado a su patria chica el octogenario natural de esta villa Idefonso Mateos González, superviviente de la sublevación habida en Badajoz en 5 de Agosto de 1883, donde a la sazón estaba representando el cargo de sargento primero, y como ésta no triunfara, perseguido de la monarquía, tuvo que emigrar a Francia, donde permaneció tres años, fecha en que fue indultado, regresando a España, donde le fue entregada la licencia absoluta y donde siguió algún tiempo, militando en las filas republicanas, causa que motivó una nueva persecución de la monarquía, teniendo que salir de España, prometiendo no regresar hasta que no estuviera implantada la República, de donde esperaba obtener una recompensa, que premiará tanto sacrificio hecho en honor de su idea.

Ahora se da el caso anómalo de que a un sargento primero, perteneciente, como éste, al Regimiento de Infantería de Covadonga, por decreto del Ministerio de la Guerra, publicado en la "Gaceta de Madrid" correspondiente al día 25 de Octubre último, le ha sido concedida a su compañero Federico Gali Medina una pensión anual, correspon-

diente al sueldo de suboficial en el primer período de renganche.

En vista de los antecedentes que se exponen, el Ayuntamiento de esta villa, creyéndolo un caso de justicia, tenemos entendido que por haberlo así solicitado del mismo, tiene acordado elevar un escrito donde se razona ante el señor ministro de la Guerra los hechos expuestos, por si fuera posible el que una vez comprobado con la documentación debida, se le conceda igual pensión que a su compañero ya citado, hecho que deseamos tenga confirmación, ya que este señor atraviesa por una situación precaria.

—En las obras de abastecimiento de aguas que se están realizando para el abastecimiento de esta villa, las cuales se construyen con calma, está próxima la terminación de la zanja de captación, y como es tal la escasez de agua que ya empieza a notarse, llamamos la atención del señor Arquitecto director de dichas obras, para que no demore sus visitas hasta conseguir el que en breve podamos los vecinos hacer uso de las mismas, pues de no ser así, tendremos que abastecernos del río Tormes, que dista del poblado cinco kilómetros.

—Hemos tenido el gusto de saludar a los alumnos del Instituto provincial, Abilio Jiménez García y Félix Hernández, que han obtenido en el curso brillante notas, por lo que felicitamos a éstos y a sus familias, alentándoles a que persistan en esta actitud hasta la terminación de sus carreras.

EL CORRESPONSAL

A través de la Prensa

DE "AHORA"

"La limitación de las carreras universitarias"

De algún tiempo a esta parte, en todas las asambleas y reuniones de médicos, abogados, etc., se pide la limitación de las carreras universitarias, como medida contra el exceso de profesionales en todas ellas. El mal no es de ahora, aunque haya de confesarse que últimamente se ha acentuado. Hace mucho tiempo que se oye decir: sobran abogados, hay demasiados médicos. Tampoco el fenómeno es exclusivamente español, sino que en todas partes se oyen quejas análogas contra el exceso de personal en las carreras universitarias.

Respondiendo a esas demandas y a un ambiente general de preocupación por el mencionado exceso, el ministro de Instrucción Pública ha convocado a los representantes de las Universidades para ver qué medidas pueden adoptarse, dando así estado oficial a la cuestión. Respecto a la eficacia de estas medidas confesamos nuestro escepticismo. El mal es una resultante de diversas causas, que no hemos de analizar aquí, y no se le puede atajar con medidas represivas. Lo mejor que puede salir de esa Asamblea es la fijación hasta donde sea factible de un nivel común en las diversas Universidades para evitar las diferencias de criterio que hoy se observan entre ellas y acabar con ese absurdo trasiego de estudiantes en busca del punto de menor resistencia.

Todo lo que sea pasar de ahí, nos parece peligroso. Está bien que se exija un minimum de conocimientos para obtener un título profesional en cualquiera de las carreras universitarias, y que se procure establecer una norma todo lo uniforme posible en todas las Universidades. Pero nada más. Sobre todo, en ningún caso puede fijarse de antemano el número de profesionales de las diversas carreras. Y no sólo porque sería imposible de determinar, ni aun aproximadamente, porque nadie sabe adónde pueden llevar los azares del Destino a los futuros médicos, abogados, etc.; no sólo porque con ello se cerraría el paso a muchas vocaciones retrasadas o tardías, sino porque la limitación en sí, es un mal.

En el fondo de todas esas lamentaciones y peticiones, late el deseo de que la posesión de un título académico garantice sin más una existencia libre de cuidados. No se tiene presente que esta dificultad para obtener una colocación adecuada no es exclusiva de las carreras universitarias, sino que se da por igual en todas las profesiones libres, en todas las cuales se advierte el mismo exceso de personal. Extendiendo el criterio, llegaríamos a una situación medieval en que todos los puestos estuvieran ya señalados de antemano, y con ello se mataría el gran estímulo de la competencia, que es el que ha determinado todo el progreso moderno.

Seamos fieles en este punto a la sana doctrina liberal. La selección no puede hacerse "a priori" por el Estado, sino que se hace "a posteriori", en una lucha constante que no permite que nadie se duerma sobre sus laureles, que mantiene a todos en tensión permanen-

te y garantiza casi siempre el triunfo de los mejores. La limitación de las carreras traería consigo automáticamente un descenso del nivel profesional. La contrapartida es lamentable, sin duda. Los poseedores de títulos universitarios con aptitudes inferiores a la medida se encuentran en una situación difícil. Pero el remedio sería aún peor. Y, después de todo, tampoco es una catástrofe que un universitario se vea obligado a buscar una colocación de tipo inferior; también esto significaría una elevación de nivel en la profesión de que se trate."

REMITIDO

Señor Director de EL ADELANTO. Muy señor mío: Mucho le agradecería tuviera la benevolencia de insertar las adjuntas líneas en el diario de su digna dirección, como contestación a las manifestaciones hechas en la sesión del excelentísimo Ayuntamiento, correspondientes al día 20 de los corrientes, en honor a la verdad y para que las cosas queden en el lugar que les corresponde, y que "cada palo aguante su vela".

En la sección de ruegos y preguntas, el concejal señor Alba manifiesta que ha leído en la prensa un comunicado con la firma del que suscribe, de ciertas acusaciones contra la actuación del Ayuntamiento.

El señor alcalde le contesta que conocía el escrito, pero que como se trata de un señor a quien el Ayuntamiento ha rechazado un escrito que consideró ilegal (tratándose de un hombre que pudiera estar despedido por aquello) no ha creído urgente darle estado oficial.

En honor a la verdad, he de contestar al señor alcalde que por lo que se refiere a que pudiera estar despedido por no adjudicarse las obras que me tendía, está equivocado, ya que si hubiera visto que las obras eran de un gran negocio para mí, hubiera hecho la proposición el día de la subasta, y al no haber más postor, me las hubieran adjudicado. Esto es lo que a la parte económica se refiere, y en lo que se refiere a la parte legal, yo creía y sigo creyendo que habiendo sentado un precedente el Ayuntamiento con las adjudicaciones de obras a que hacía mención en mi remitido, me encontraba en las mismas condiciones que las entidades obreras.

El señor Alcalde recordará que a raíz de la adjudicación de las obras de la Plaza de Anaya, fuimos una comisión de la sociedad del Ramo de Construcción, integrada por el presidente y tres socios, entre los cuales formaba yo parte, y al lamentarnos de la forma que se habían adjudicado dichas obras, nos dijo que teníamos razón, y nos prometió con palabra solemne que no se volverían a repetir tales hechos, haciéndonos constar que se estaban ejecutando bajo un presupuesto y que se terminarían. Como puede ver el señor Alcalde, al hacer yo mi proposición no la consideraba ilegal, porque tales hechos se habían repetido con la adjudicación de los puestos de madera del Mercado, y creyendo yo como ciuda-

dano, tener el mismo derecho y la misma razón, dirigí el escrito aludido.

El señor García Puente manifiesta en la forma que se han llevado a cabo las obras en la Plazuela de Anaya, y dice no guardar paridad ninguna con las de las aceras del Paseo de Canalejas, añadiendo que formo yo parte de la comisión gestora de la décima. Este señor está mal informado, porque yo no formo parte de tal comisión, y claro está que aunque formara parte y protestase, de nada me serviría, porque habiendo mayoría, es como predicar en desierto. También dice el señor García Puente que se han colocado setenta y cinco obreros, cosa que con un maestro de obras no se hubiera conseguido. No sé cómo mira las cosas este señor; por lo visto, si las hace un maestro, las hubiera ejecutado él, con un listero; como si no hubiera un proyecto con su pliego de condiciones y plazo de ejecución.

Termina el señor García Puente diciendo que ni a él ni a la comisión le intimida, como se ha demostrado cuando las peticiones son injustas. Claro está, no le deben intimidar, pero lo cierto es que hay contratistas que han ejecutado obras, estando a falta de cobrarlas, y no hay medio de que se las liquiden; en cambio, estas obras que ejecutan los obreros, sean por contrata o sean adjudicadas directamente, se pagan semanalmente, y los contratistas, que tragan cordilla. No sé si esto será intimidar, pero lo cierto es que ellos cobran y nosotros no.

JACINTO GARCIA

SUBASTA EXTRAJUDICIAL. — El día 25 del corriente mes, a la una de la tarde, en la notaría del doctor Prada, Rúa, número 46, se vende en subasta extrajudicial, la casa de la calle de Pedro Cojos, números 11 y 13, sita en esta ciudad. El pliego de condiciones se halla en la referida Notaría.

MOLINERO. — Se ofrece molinero, práctico en piedras francesas. Para informes, don Francisco Bueno, Acera del Jesús, letra, C, o en Monleón, Florencio Santos.

VENDO carro varas para dos caballos, seminuevo, con máquina frenar, de buena construcción, madera valenciana. Para informes, en el estanco de Pedrosillo el Ralo.

En el mejor sitio de Madrid, San Bernardo, 17
(al lado de Gran Vía)
se traspasa
buen local para exposición y tienda con sótano.
Informes: **COMERCIAL MADRID, S. A.**
Plaza Duque de Alba, 2.-MADRID

Colegio Academia "Cervantes"

San Pablo, 54 :-: Salamanca

Este centro inaugurará el cursillo de verano el primero de Julio para los alumnos que deban sufrir exámenes en Septiembre próximo.

No se admitirán alumnos pasada la primera quincena de Julio

Informes y reglamentos al Director

Don Julio Valle del Solar

Teléfono 1661

BANCO DEL OESTE DE ESPAÑA

CAPITAL TOTALMENTE SUSCRITO, PESETAS 10.000.000
BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1930, PESETAS 101.503.297,84
Beneficios repartidos a los accionistas desde 1921 a 1929, pesetas 1.302.500

CASA CENTRAL: SALAMANCA. — ZAMORA, 2
(EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Teléfonos: 1298 y 1299

- BANCA:** Toda clase de operaciones. Préstamos y créditos personales y con garantía de valores.
- CAMBIOS:** Operaciones en moneda extranjera.
- BOLSA:** Compra-venta de valores.
- DEPOSITO DE VALORES.**
- CUENTAS CORRIENTES:** A la vista. A días vista.
- IMPOSICIONES A PLAZO** de 3, 6 y 12 meses y a varios años, devengando intereses a mayor tipo, cuanto más largo sea el plazo de los depósitos.
- CAJA DE AHORROS.** Intereses al 4 % anual.
- CAJAS DE ALQUILER:** Departamentos individuales, desde 30 pesetas al año.
- Servicios especiales de información, constitución de fianzas, avales, etcétera, en cualquier plaza de España o del Extranjero.
- Se facilitan **TRAVELERS CHEQUE** (Cheques de viaje).
- SUCURSALES:** Avila, Alba de Tormes, Béjar, Burguillos del Cerro, Candeleda, Cañaverol, Ciudad Rodrigo, Coria, Hervás, Jaraiz de la Vera, Lumbrales, Miajadas, Peñaranda, Plasencia, Torrejón de la Calzada, Vitigudino y Zafra.

NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS
Sombreros, capas y mangas
"Sombreros grandes. Lo de siempre, causa primavera se anuncia, un sombrero grande, lo cual es tan ingenuo como anunciar cada otoño la moda de los abrigos de piel."
"Es que nos olvidamos que en la moda puede intervenir, a veces, un elemento que no es el puro capricho; nos olvidamos de que un abrigo de piel puede servir para abrigar en invierno, un sombrero grande para protegerse, en verano, de los rayos solares. Sin embargo, este año, aparte de su decoración natural, el sombrero grande también un objeto puramente estético, y es el de contribuir a ensanchar la parte superior de la silueta."
"El sombrero grande—breton, o "cañonero" para todo tróte, ligeramente acompañado para mas vestir—se adornó mucho con flores y frutas. Las joyas son, a veces, menudas y apretadas en el guarnite, o medallas y colgantes en guarnidos en la corona, o anchas, planas y colocadas de tal manera que producen una impresión de líneas."
"Capas y mangas". La manga, la manga corta y amplia se hace en forma, se extiende hacia la espalda, adhiriéndose a la forma de capota.
La capa, la breve capota, que se hace en piel o terciopelo, se cruza por delante y se amada alrededor de la cintura, se flexibiliza, se achica y se reduce a un par de mangas.
Y tenemos las "mangas-capas", que es el nuevo producto de la fusión de la manga corta y de la capa breve, que por esto quiera decirse que no siguen llevando capotas y mangas con tela.

VIAJES
Han salido:
Para las Termas de Montemayor, don Modesto Coll.
De Barruecopardo para Madrid, don Alejandro González.
Para Piedrahíta, donde pasarán los meses de verano, las distinguidas señoritas Rosario y Pilar Diez Blasco.
Han llegado:
De Béjar, la distinguida señorita Mariana Crego, que pasará unos días en casa de sus hermanos, los señores de Lozano (don Lorenzo).
PRIMERAS COMUNIONES
El domingo, 19 de actual, en el oratorio de los señores Sánchez Benito, de Mora (Las Veguillas), recibió por primera vez el Pan de los Angeles la encantadora niña Felisa Martínez Ruano, sobrina de nuestro buen amigo, don García Carabias, médico titular de Las Veguillas, y de su esposa, doña Amparo Ruano Robledo.
En este acto, el padre Rodrigo (carcelita), pronunció una muy sentida lática, como dirigida a un alma llena de candor y de pureza; exhortando a conservarse así durante toda la vida.
En la iglesia parroquial de San Juan, han tomado la primera comunión los niños María Luisa y Luis Pez Sánchez, hijo de nuestro estimado amigo, el catedrático de esta Facultad de Medicina, don Dámaso Pez.

DE DIAS
Mañana es el santo de los señores don Juan S. Cózar, Francisco Rodríguez, Alonso Coll, Álvarez de González, Antonio Alcántara, Andrés Pérez, Antonio Delgado, Antonio Barrera, Antonio Benito, Antonio Martín, Fuentes, Gozález Valle, Gómez, José Carabias, Corriónero, Martín Nevado, Antonio Peto, Sánchez García, Toribio, Arroyo, Barrado Hernández, Barbero, Blanco Álvarez, Borri, Castilla, de Antonio, Donaire, Dorado, de Pedro Martín, del Arco Hernández, Francisco Hernández, Hernández Fraile, Pascual, Escalada, Bernardi, José de Blas, Frontal García, José Iglesias, José Maestro, José Mayar, José Prieto, Rodríguez Martín, José Sánchez, Julián Gar-

cia. Lavado, Liviños, Macías, Arroyo, Manuel Martín, Manuel Montes, Martín, Argollón Díaz, Moreno de Castro, Keuge Sánchez, Rodríguez García, Rubio Sánchez, Sánchez, Vicente Vicente y Cayo.
PETICION DE MANO
Por nuestro querido amigo, el jefe de Estación de Torrijos, don Crispiniano López y su señora, doña Luisa Sánchez, ha sido pedida la mano para su hijo Ricardo, empleado de los ferrocarriles del Oeste, de la bella señorita, Manuela Andrés García, hija del industrial de esta plaza, don José Andrés y de doña Rosa García.
La boda ha sido fijada para la segunda quincena de mes de Agosto.
Con tan fausto motivo, entre los novios se han cruzado valiosos regalos.
NUEVOS DOCTORES
Después de brillantes ejercicios, se les ha conferido el grado de doctores en Sagrada Teología, a los distinguidos alumnos y estudiantes jóvenes de nuestra Universidad Pontificia, don Gonzalo Camero, don Mariano Duprado y don Juan Sánchez Martín.
FALLECIMIENTOS
Ayer falleció en Ciudad Rodrigo el precioso niño Juan José de Prada Hernández, hijo de nuestro querido amigo, el médico de esta Beneficencia municipal y profesor de esta Facultad de Medicina, don Ambrosio de Prada Garrido.
Inútiles han sido todos los esfuerzos realizados por la ciencia para combatir la enfermedad que le ha llevado al sepulcro, dejando sumidos en el más profundo dolor a sus padres y demás familia.
El finado era el primero de los hijos de nuestro estimado amigo y contaba ocho meses de edad.
Sinceramente hacemos presente la expresión de nuestro pésame más sentido a sus afligidos padres, don Ambrosio de Prada Garrido y doña Luisa Hernández Pérez; abuelos: don Damián de Prada, doña Paulina Garrido, don Luis H. Miruena y doña Angéles Pérez; tíos, primos y demás familia, deseándoles la suficiente resignación para soportar esta desgracia.
A la avanzada edad de setenta y dos años, rodeado de los solícitos cuidados de los suyos y confortado con los Santos Sacramentos, dejó ayer de existir en la villa de Ledesma, el respetable señor don Aurelio Álvarez Ruiz, prestigioso médico, que supo hacerse acreedor al profundo cariño de cuantos le conocieron, por sus excelentes cualidades y méritos.
Descanse en paz tan recto caballero y con tan triste motivo, hacemos presente nuestro pésame más sentido, a su esposa, doña Damiána Inestral Hernández; hijos: don Fabián, don Amador, doña Carmen y don Ignacio; hermana, doña Paulina; hijos políticos: doña Ascensión Palomo, don Lope López y doña Manuela Hortá; hermanos políticos, nietos, sobrinos y demás familia.
VIARIAS
Ha regresado a Salamanca, después de haber aprobado con brillantes calificaciones las asignaturas del Doctorado de la carrera de Medicina, el joven médico don Gabriel Sanin, quien pasará el verano en Salamanca, preparando la memoria doctoral y luego se trasladará a París. Nuestra enhorabuena.
La distinguida y bella señorita Amelja Hernández Galán García, ha terminado el cuarto año del bachillerato, en Madrid, con las brillantes calificaciones de sobresaliente y matrícula de honor.
Nuestra enhorabuena, que hacemos extensiva a su respetable madre, señora viuda del que en vida fue nuestro querido amigo, el culto jefe de Telégrafos, don Carlos Hernández Galán.

SE NECESITA muchacho para Bar y casa de comidas. Informes, Pozo Amarillo, 3, "Bar-Salamanca".

CHISMOGRAFIA TAURINA

El desajuste y la corrida cómico-musical del domingo
El próximo domingo se celebrará en la Plaza de Toros, la anunciada fiesta taurina organizada por la nueva empresa del circo de la Glorieta, especie de "vermouth" de la magnífica corrida de novillos-toros que se celebrará el miércoles, 29, festividad de San Pedro Apóstol.
Como ya se ha anunciado, el domingo se verificará el desajuste de los ocho hermosos toros que para la corrida de 19, envía el novel ganadero salmantino don Manuel Arranz, vecino de Campocerrado.
Según nuestros informes, el señor Arranz envía una novillada limpia, fina, gorda, de excelente tipo, nada exagerada de cabeza y tan a propósito para la lidia, que, a más de constituir las reses, en su conjunto y por su estampa, una selecta corrida de toros, es de tanta igualdad en los tipos, que resulta verdaderamente raro verla tan perfecta en corridas de ocho bichos. Esto indica, bien a las claras, el interés y el celo que el ganadero ha puesto en la elección de la corrida. Ahora lo que hace falta es que responda a ese interés y que embista.
He aquí los números, nombres y pesos de los ocho toros de Arranz:
3 Ricipelo, negro tostado.
5 Perdiguero, negro.
7 Chubasco, negro.
8 Amorato, negro tostado.
9 Pulguero, negro.
12 Mochuelo, negro.
16 Visión, negro.
32 Granizo, negro.
Después del desajuste actuará la auténtica cuadrilla bifa de Llapisera, que forman los tan acreditados toreros cómicos, y seguidamente hará su aparición en el ruedo la notable y aplaudidísima banda "El Empastre", que tan señalados triunfos ha tenido aquí y en todas cuantas plazas se ha presentado.
El espectáculo promete verse muy concurrido, no sólo por la divertida parte cómica sino por el interés que aquí siempre despertaron los desajustes de toros.
La corrida, la gran novillada del día de San Pedro, con Paco Céster, Niño de Haro, Maravilla y Gitimilo II, será la "fiesta mayor" que lleve a la plaza a un gran contingente de aficionados.
Al fin y al cabo estas dos fiestas pueden que sean las únicas taurinas que veamos hasta las de feria.
Con que... ¡aprovechase, señores!

Para el público en general
ofrecemos un inmenso surtido de zapatillas de Verano a precios de verdadera ocasión, desde 4, 5 y 6 pesetas, en los
CALZADOS MADRID, Zamora, n.º 15
El día en la Audiencia
Por falta de obra a un alcalde
Ayer compareció ante la Audiencia León Herrero Galán. Este ciudadano, sobre las siete y media de la noche del 31 de Enero último, fue a la casa de Francisco Nieto Vázquez, acade a la sazón del pueblo de Fuentegundal, que se hallaba en el ejercicio de las funciones de su cargo, para ver si podía reírse una denuncia que contra él se había formulado por sustraer una poca de leña en la chesca boyal; y al contestarle el alcalde negativamente, ya en la calle, el referido León Herrero, con una cayada que empuñaba, dió un golpe al Francisco Nieto, produciéndole en la cara una lesión, que no necesitó asistencia facultativa. Al ser acometido el alcalde, un hijo de éste, Serafín Nieto Herrero, agredió con un palo al procesado León Herrero, causándole en la cabeza y rostro heridas, de las que curó en ocho días.
El fiscal, señor James, acusó al procesado como autor de un delito de atentado, sin circunstancias, y pidió que se le condenase a la pena de cuatro años, dos meses y un día de prisión correccional, accesorias y pago de costas.
Según el defensor, señor Tordera, el procesado no era autor de delito alguno, y solicitó su absolución, con las costas de oficio.
Razonaron las partes sus pretensiones en los informes que al efecto pronunciaron, y quedó el juicio terminado para que el tribunal dicte sentencia.
Lesiones en Cilleros de la Bastida
También se celebró ayer el juicio oral de la causa originada por el hecho siguiente: Como a las dos de la tarde del día 2 de Enero del año actual, con motivo de unas palabras que se cruzaron entre los jóvenes Francisco Regino Bueno e Isidro Becerro, en el pueblo de Cilleros de la Bastida, se presentó el padre del últimamente citado, Ricardo Bueno González, quien empuñando una piedra, descargó un golpe en el hombro izquierdo de Francisco Regino, produciéndole una contusión con fractura de la clavícula, de la que tardó en curar cuarenta días.
Procesado Ricardo por lo expresado lo acusó el fiscal, señor James, en definitiva, considerándole autor de un delito de lesiones graves, con dos circunstancias atenuantes, y pidió que se le condenase a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, en lugar de la de un año y un día de prisión correccional, que provisionalmente solicitaba, con las accesorias, indemnizaciones y costas.
Prevalcieron, en parte, las pretensiones del señor Esperado, que actuó como defensor, y que, además de las atenuantes reconocidas por el fiscal, alegó, en favor del procesado, la circunstancia eximente de haber obrado en defensa de su hijo.
Informaron las partes y, como el anterior, quedó este juicio terminado para que dicte sentencia el Tribunal.
EL LICDO. SALVADERA
SE ARREGLAN y construyen toda clase de aparatos ortopédicos. Darán razón, calle Jorge, 1.º, número 32, (Prosperidad).

El impuesto de trasportes por carretera

La "Gaceta" ha publicado una ley de Hacienda aprobada por las Cortes Constituyentes, que se refiere al precio de los conciertos para pago del impuesto de trasportes por carretera. En dicha ley, se dispone lo siguiente:
Artículo único. El precio de los conciertos para el pago del impuesto de trasportes que hayan de celebrarse con las Empresas o dueños de automóviles u otros vehículos que transporten a la vez viajeros y efectos, o viajeros solamente, por carreteras o caminos ordinarios, a que se refiere el artículo 25 de la ley de Modificación de tributos de 11 de Marzo de 1932, podrá ser disminuido del 15 al 5 por 100 con relación a los billetes de ida y vuelta o de precio reducido, si se cumplen las siguientes condiciones:
a) Que la rebaja de precio sea, al menos, del 25 por 100 respecto del ordinario.
b) Que se de publicidad a esta rebaja, consignándose en los correspondientes anuncios el precio de los billetes, así como los períodos en que se expedirán durante cada año; y
c) Que en los billetes se haga constar su precio, de acuerdo con el fijado en la tarifa.
La disminución del precio de los conciertos, determinada en el párrafo anterior, sólo será concedida a los dueños o empresas de vehículos que tengan establecidos servicios regulares y permanentes, con itinerarios fijos, y que además lleven sus libros de contabilidad en regla y ajustados a las disposiciones vigentes sobre la materia.
En los conciertos de que se trata no se podrá aplicar la bonificación establecida en el último inciso del párrafo segundo del artículo 25 de la ley antes mencionada de 11 de Marzo de 1932.

"Colonial" Radio Corporación equipada con transformador universal concebible a todas las corrientes. Seis lámparas. PAULINO, Plaza Mayor, 19

DE SDE AVILA
Reunión de labradores.
Cumpliendo lo dispuesto por el Gobernador civil, ayer se reunieron nuevamente en el Ayuntamiento, los labradores del partido de Avila, con el fin de nombrar una nueva comisión que se ponga al habla con la representación obrera, con la asistencia de un delegado del Ministerio del Trabajo, con el fin de ver el medio de poner de acuerdo a las partes para la aprobación de las bases que han de regir en la próxima recolección.
Hoy, bajo la presidencia del Gobernador, se discutirán las bases.
Enferma.
Se encuentra enferma de algún cuidado, la esposa del industrial don José Tomé.
Fallecimientos.
Ha dejado de existir en esta población, la señora doña María Molinero, madre del médico don Joaquín Costa.
También ha fallecido, el industrial don Baldomero Prada.
Ambos fallecimientos han sido muy sentidos.
Amenazas a un alcalde.
Por orden del alcalde de Fuente el Sauz, ha sido detenido el vecino de aquella localidad, Nicolás González, el cual amenazó de muerte a la citada autoridad.
Pasó a la disposición del juez.
Hiere gravemente a su esposa
En el pueblo de Nava de Arévalo, sostuvo una reyerta por asuntos familiares el matrimonio compuesto por Pablo García y Patricia Martín; el primero asestó a su esposa varias puñaladas en el costado derecho, originándole lesiones que fueron calificadas de menos graves. El agresor pasó a presencia del juez.
La reunión de labradores en el Gobierno civil.
Para ayer estaba convocada, según comunicó, la reunión mixta de patronos y obreros labradores, con el fin de acordar las bases de trabajo que han de regir en la próxima recolección.
La reunión no pudo celebrarse, a causa de no concurrir más que dos obreros de los cinco citados.
Primera comunión.
En la iglesia de las Reparadoras, recibió por vez primera la Sagrada Comunión la niña Laurita Rodríguez Sahagún, hija del abogado don Tomás Rodríguez.
Traslado de un enfermo.
La brigada sanitaria salió ayer para

El nuevo fenómeno Esta vez es de Chiclana

LA CINTURA MAS FLEXIBLE QUE APARECE EN EL ARTE DE TOREAR. - UN NUEVO ORTEGA, QUE ADEMÁS, "ZE-ZEA"... PEPE GALLARDO, ES EL MOZO

Revuelo taurino.
Desde que surgió Ortega, todo el mundo vivió la vista hacia Castilla, de donde también vio resurgir otra figura agigantada: la del Estudiante. El aficionado giró la mirada hacia otras regiones, y no vio nada saliente: Castilla acaparaba el pensamiento de los taurinos.
Hasta que una tarde... allá por los campos andaluces, vieron torear a un mozo chiclanero, los que saben arrancar en un detalle de torero todo lo que el artista puede dar de sí poco después. Aficionados de la calidad de Antonio Conde, de Federico del Oro, de Dominguín y otros que no voy a citar ahora, reconocieron en el temple del artista chiclanero, el tesoro escondido que había dentro de aquel cuerpo espijado, sencillo, un poco mustio por las contrariedades de familia, que no han podido arrancarle la afición que lleva en las venas. Y se acordaron del rincón andaluz, donde salieron toreros del empuje de José Redondo, "El Chiclanero" y otros, para volver a reconstruir, en una nueva figura del arte, la historia de aquellos que aborrotaron ruedos y atrajeron tras sí las muchadumbres.
Pepe Gallardo era el torerillo que, como nuevo ídolo, estaba destinado a surgir en la nueva aurora de la fiesta brava.
Y el revuelo ya está armado. Por las peñas taurinas no se habla de otra cosa que de Pepe Gallardo, como figura nueva.

Dos mil duros de novillero.
¿Sabeis cuánto gana Pepe Gallardo a los pocos días de vestir traje de lices? ¡Dos mil duros! Y no puede atender tanta demanda, después del revuelo de Barcelona. Pepe Gallardo, lleva una analogía con Domingo Ortega, no sólo en el estilo, sino en la voluntad. Y hasta en minúsculos detalles.
Ortega toreó en Tetuán, de novillero. Después fue a Barcelona a formar su personalidad taurina, llevando tres banderilleros conocidos en la plaza de Dominguín.
Pepe Gallardo, después de actuar en la misma plaza tetuani, marcha a Barcelona con otros tres subalternos del día del debut, entre ellos el popular "Chocolate", que por cierto fue uno de los que Ortega sacó en Tetuán y llevó a Barcelona. Y sigue la misma trayectoria: Igual revolución que Ortega, la hace allí Pepe Gallardo.
Antonio Conde y Federico del Oro, que son los que le orientan y administran, recibieron un telegrama de un aficionado bueno que le vio torear, diciendo: "Gallardo triunfó. Conservaré bien y cuidaré, que tenéis una gran figura del toro".
Y al domingo siguiente, volvió a repetir la revolución en la Monumental de Barcelona.

Figura grande.
Federico del Oro, me dice todo entusiasmado: No lo dudes, ha surgido una figura grande en el año 1932. Pepe Gallardo... Estilo clásico, valor enorme, voluntad de acero, y de una sencillez encantadora. Después de torear, al hablarle de lo que ha hecho y enseñarle las fotografías divinas que de él han sacado, sin dar ninguna importancia, me dice: ¿Pero yo hago eso? ¿Soy yo el que lo hago? ¿Y tiene importancia eso que hago?...
—Entonces...
—Puede asegurarse —y yo no suelo engañarme— que como no me equivoqué al anunciar en Ortega una figura grande, revolucionaria del arte, tampoco me equivoqué ahora al presentar a la afición, con mi amigo Antonio Conde, la figura deslumbrante del día en Pepe Gallardo. Tiene un estilo de classicismo puro con el capote, torea muy bien con la muleta y demuestra un valor extraordinario, único en el toreo, como que me recuerda al famoso Lirri. Y volcándose con la "espa", como ninguno.
Es torero, torero grande. Mide 1,70 y posee la cintura más flexible que se ha visto en el arte de torear. Añade a todo esto que te explico, la gracia que lleva dentro, porque, además "zezea...". Lleva dentro toda la gracia de Chiclana, que es tierra de toreros grandes. De Barcelona le solicitan en Sevilla, en Zaragoza, en Cádiz, en Granada, en Madrid... donde la gente está ya loca por verlo en la plaza grande. Y es torero contra la voluntad de su familia. Cuando torea, ni telegrama pone a su casa. Va al casino la noticia, y de allí envían recado a los familiares, más por tranquilidad que por los éxitos, que son grandes en todas las plazas.
Pepe Gallardo es la línea paralela de Ortega, cuyos extremos se encuentran en el infinito. Ya ha surgido un torero, para enfrentarse con el de Borox, en cuanto se ocore...
¡Ahí queda "eso"!!!
F. C.

Conflicto social.
El alcalde y presidente de la Casa del Pueblo de Casaveja, ha enviado denuncias contra algunos patronos de la citada localidad, que contratan libremente los obreros, sin solicitarlos de la Bolsa del Trabajo.
J. MARTIN

Super-joya de la técnica moderna
REGINA
Concedemos exclusivas
Concesionaria Exclusiva para España y sus colonias
"CASA YGBA", S. EN C.
Montera, 29 ::: MADRID

TEATRO BRETON
CHARLAS DE
Federico García Sanchiz
Viada organizada por la
Asociación de la Prensa de Salamanca
Hoy, 23 de Junio, a las siete de la tarde

LA SORDERA VENCIDA
Con la creación de nuestro método «AUDIKLER» (patentado), todos los sordos pueden recuperar el PLACER DE OIR; solo en unos minutos diarios a 11 hora que a usted le convenga, y en su propia casa, sin dolor ni molestias de clase alguna, desterra a para siempre los molestos ZUMBIDOS, la DEBILIDAD DE OIDO y en pocos días volverá usted a oír los más imperceptibles sonidos.
Un dictamen de valía
Por referencias de varios compañeros de profesión me enteré de que su tratamiento AUDIKLER realizó prodigios con la sordera, teniendo más tarde una verdadera satisfacción al comprobarlo con sus propios ojos por mi indicación han adoptado su método.
Es notable el caso de un labrador que hacía once años que estaba sordo completamente y que a los diez y siete días de seguir su método oía todo lo que puede oír el oído humano.
Doctor Tomás Barrera
SANTA COLOMA DE FARNES (Gerona)
"AUDIKLER" lleva la sólida garantía del Gabinete Ortopédico "HERNIUS".
VISITA EN SALAMANCA
Nuestro Agente en PROTESIS AUDIOLAR recibirá GRATIS en SALAMANCA el SÁBADO 25 de Junio, en el Hotel Termus, de nueve mañana a seis tarde.
Important: Nuestro agente recibirá en ZAMORA el DOMINGO 26 Junio, en el Hotel Suizo.
Casa Central: Gabinete Ortopédico "HERNIUS" sección AUDIKLER
Aragón, 277, entransuelo 2.º (Ireale Apeadero P. Gracia) - Teléfono 76850 - BARCELONA

MUDANZAS A MADRID

de Madrid a Salamanca, las hacen rápidamente, a bajos precios, las camionetas de Madrid-Salamanca, Plaza de San Boal, 1. - Teléfono 1461

LA INAPETENCIA DESNUFRE
LA DESNUTRICION TRAE CONSIGO
LA ANEMIA
EL RAQUITISMO
EL AGOTAMIENTO

Combata, pues, la inapetencia con Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

y recobrado el apetito desaparecerá todo peligro
De uso en todo tiempo.
Aprobado por la Academia de Medicina.
No se vende a granel.

SE NECESITA muchacho para Bar y casa de comidas. Informes, Pozo Amarillo, 3, "Bar-Salamanca".

LA SORDERA VENCIDA
Con la creación de nuestro método «AUDIKLER» (patentado), todos los sordos pueden recuperar el PLACER DE OIR; solo en unos minutos diarios a 11 hora que a usted le convenga, y en su propia casa, sin dolor ni molestias de clase alguna, desterra a para siempre los molestos ZUMBIDOS, la DEBILIDAD DE OIDO y en pocos días volverá usted a oír los más imperceptibles sonidos.
Un dictamen de valía
Por referencias de varios compañeros de profesión me enteré de que su tratamiento AUDIKLER realizó prodigios con la sordera, teniendo más tarde una verdadera satisfacción al comprobarlo con sus propios ojos por mi indicación han adoptado su método.
Es notable el caso de un labrador que hacía once años que estaba sordo completamente y que a los diez y siete días de seguir su método oía todo lo que puede oír el oído humano.
Doctor Tomás Barrera
SANTA COLOMA DE FARNES (Gerona)
"AUDIKLER" lleva la sólida garantía del Gabinete Ortopédico "HERNIUS".
VISITA EN SALAMANCA
Nuestro Agente en PROTESIS AUDIOLAR recibirá GRATIS en SALAMANCA el SÁBADO 25 de Junio, en el Hotel Termus, de nueve mañana a seis tarde.
Important: Nuestro agente recibirá en ZAMORA el DOMINGO 26 Junio, en el Hotel Suizo.
Casa Central: Gabinete Ortopédico "HERNIUS" sección AUDIKLER
Aragón, 277, entransuelo 2.º (Ireale Apeadero P. Gracia) - Teléfono 76850 - BARCELONA

TEATRO BRETON
CHARLAS DE
Federico García Sanchiz
Viada organizada por la
Asociación de la Prensa de Salamanca
Hoy, 23 de Junio, a las siete de la tarde

LA SORDERA VENCIDA
Con la creación de nuestro método «AUDIKLER» (patentado), todos los sordos pueden recuperar el PLACER DE OIR; solo en unos minutos diarios a 11 hora que a usted le convenga, y en su propia casa, sin dolor ni molestias de clase alguna, desterra a para siempre los molestos ZUMBIDOS, la DEBILIDAD DE OIDO y en pocos días volverá usted a oír los más imperceptibles sonidos.
Un dictamen de valía
Por referencias de varios compañeros de profesión me enteré de que su tratamiento AUDIKLER realizó prodigios con la sordera, teniendo más tarde una verdadera satisfacción al comprobarlo con sus propios ojos por mi indicación han adoptado su método.
Es notable el caso de un labrador que hacía once años que estaba sordo completamente y que a los diez y siete días de seguir su método oía todo lo que puede oír el oído humano.
Doctor Tomás Barrera
SANTA COLOMA DE FARNES (Gerona)
"AUDIKLER" lleva la sólida garantía del Gabinete Ortopédico "HERNIUS".
VISITA EN SALAMANCA
Nuestro Agente en PROTESIS AUDIOLAR recibirá GRATIS en SALAMANCA el SÁBADO 25 de Junio, en el Hotel Termus, de nueve mañana a seis tarde.
Important: Nuestro agente recibirá en ZAMORA el DOMINGO 26 Junio, en el Hotel Suizo.
Casa Central: Gabinete Ortopédico "HERNIUS" sección AUDIKLER
Aragón, 277, entransuelo 2.º (Ireale Apeadero P. Gracia) - Teléfono 76850 - BARCELONA

CONFERENCIAS TELEFONICAS

LA SESION DE ESTA TARDE EN LA CAMARA, DESPIERTA GRAN INTERES

Entrevistas y conferencias de los Sres. Azaña, Besteiro, Maura y Martínez Barrios

Desde la semana próxima se celebrarán, en el Congreso, sesiones dobles, para avanzar en la discusión de la Reforma Agraria y del Estatuto catalán

Noticias varias

MONSEÑOR TEDESCHINI VISITA AL MINISTRO DE JUSTICIA

Madrid.—El Nuncio de Su Santidad visitó esta mañana al ministro de Justicia, señor Albornoz. La entrevista duró más de una hora.

Después recibió el señor Albornoz a los periodistas, y éstos le preguntaron sobre el motivo de la conferencia que acababa de celebrar con Monseñor Tedeschini.

—Es una visita de las que con frecuencia hace el Nuncio a las autoridades. A mí ha venido a verme porque hacia tiempo que no me visitaba, y hemos estado hablando de generalidades, sin concretar ningún asunto ni cuestión.

Un periodista preguntó al ministro: —¿No tan siquiera han hablado de Segovia?

—Ni tan siquiera de Segovia. En cambio hemos hablado de Avila, con motivo del viaje que últimamente ha realizado Monseñor Tedeschini a dicha ciudad, visitando varios monumentos, entre ellos la iglesia de San Vicente, de la que ha hecho grandes elogios.

Otro periodista preguntó al señor Albornoz cuál era su opinión sobre los posibles acontecimientos políticos anunciados para el día de mañana, y el señor Albornoz contestó que él no cree que mañana, ni pasado, pueda ocurrir nada de particular en el aspecto político.

SUBVENCIÓN AL AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA PARA CONSTRUIR ESCUELAS

Madrid.—Por una orden de Instrucción pública, que publica la "Gaceta" de hoy, se aprueban los proyectos redactados por el arquitecto don Joaquín Secall, para la construcción por el Ayuntamiento de Salamanca de dos edificios escolares, uno en el Barrio Garrido y el otro en el Paseo de las Carmelitas.

En total, las dos escuelas tendrán nueve secciones de niños, y se comunican al Ayuntamiento, que en principio se ha sido concedida una subvención de 90.000 pesetas por la construcción de estas escuelas, cantidad que le será entregada después de terminados los trabajos y realizadas las visitas de inspección correspondientes por los técnicos.

OTRAS DISPOSICIONES OFICIALES

Madrid.—La "Gaceta" publica un decreto de Justicia, disponiendo que quede constituida la sección de la Propiedad rústica de la Comisión Mixta Arbitral Agrícola, en la forma que se indica:

—Habrá un presidente y un vicepresidente, que en unión de dos vocales, serán designados por el Ministerio del Trabajo.

Formarán también parte de ella diez vocales, representantes de los propietarios, cuya designación corresponderá a las entidades siguientes: cuatro a la Asociación de propietarios de fincas rústicas, dos a la Asociación de Agricultores de España, dos a la Confederación Católica-agraria y dos al Instituto catalán de San Isidro.

Cinco vocales designados por los arrendatarios y otros representantes de los obreros agrícolas, nombrados por la Federación de Trabajadores de la tierra, perteneciente a la U. G. T.

Además, se crea una asesora jurídica especial para orientar la labor de dicha Comisión.

Por otro decreto de Instrucción pública, se estima la protesta formulada por dos miembros del Jurado de la última Exposición Nacional de Bellas Artes, relativa al doble voto emitido por el presidente de dicho Jurado, y en su virtud, se declaran desiertas la primera de las segundas medallas concedidas y la segunda de las segundas, las cuales quedan desiertas.

DON MARCELINO DOMINGO Y EL ESTATUTO

Madrid.—El ministro de Agricultura manifestó a la Prensa que se habían reunido los representantes de la industria corcho-taponera para tratar de la situación de la misma, para constituir la Comisión mixta del Corcho.

Dentro de breves días, quedará constituida la comisión encargada de redactar el Estatuto del Vino y estará integrada por representantes de los diversos sectores vitivinícolas.

Se refirió después al Estatuto catalán, y dijo el señor Domingo que era inútil hacer profecías catastróficas respecto a las derivaciones políticas que tenga ese problema, ya que en la actualidad no hay ninguna fuerza política española que no considere obligada

do aprobar un Estatuto de economía, a fin de lograr la unidad espiritual, política y orgánica de España.

Cataluña, sensible como nunca y tan españolizada por la República, aguará el fallo de las Cortes con disciplina y alegría. Las Cortes tienen la autoridad democrática para decidir en esta cuestión, y no hay que olvidar que Cataluña es la escuela de la democracia.

LAS UNIVERSIDADES Y EL EXCESO DE TITULOS DOCENTES

Madrid.—En la Universidad Central se ha celebrado la reunión de catedráticos representantes de las diversas Facultades de las Universidades españolas.

En la presidencia tomaron asiento los ministros de Instrucción y Justicia,

acompañados por don Miguel de Unamuno, presidente del Consejo de Instrucción pública y Rector de la Universidad de Salamanca.

Se dió lectura a las diversas ponencias presentadas por las Facultades respecto a los problemas pendientes.

Seguidamente, don Niceto Sela, de la Universidad de Oviedo, agradeció al ministro de Instrucción pública las atenciones que ha tenido para la Universidad, invitándola a exponer sus aspiraciones en orden al mejoramiento de la labor que tiene a su cargo.

Don Fernando de los Ríos contestó con un discurso, congratulándose de la colaboración entusiasta e inteligente que le han prestado los catedráticos.

Según parece, se facilitará a la prensa una extensa copia de las conclusiones aprobadas.

SESION DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

En los pasillos de la Cámara el diputado socialista señor Casas, da una bofetada a don Vicente Sol

Continuó la interpelación sobre la situación social de Sevilla y el debate acerca de la Reforma Agraria

Madrid.—A las cuatro de la tarde, abre la sesión el SR. BESTEIRO, encontrándose en el Banco azul los ministros de Justicia y Trabajo.

La situación social de Sevilla

CONTINUA LA INTERPELACION SOBRE LA SITUACION SOCIAL DE SEVILLA

El SR. ORTEGA Y GASSET (don Eduardo) interviene para decir que lo primero que se precisa es averiguar las causas de orden social que han creado el pistolero en Sevilla. El proyecto de Reforma agraria es insuficiente, pues a los campesinos andaluces y extremeños se les ha ofrecido mucho y no se les da nada.

Examina la labor de los Gobernadores sevillanos, censurando a los señores Bastos y Sol, y diciendo que la política de éstos ha creado un ambiente de odio y de venganza, que originaron los sucesos.

Se ha perseguido al doctor Vallina, que es incapaz de intervenir en perturbaciones violentas, y por otra parte, el asunto de las bombas es uno de los más sucios que pueden resultar. Algunos elementos de la C. N. T. adquirieron bombas para un movimiento, y se las enviaron a elementos irresponsables de los pueblos. El gobernador señor Sol, celebra conferencias con los Sindicatos, y en una de ellas se cursa la contraorden del movimiento. En algunos casos esta contraorden se hace mediante comunicación oficial, y en algunos pueblos no se recibe. Hay, pues, indicios de que el señor Sol ha creado un complot.

El SR. CASAS (socialista). El actual ambiente de Sevilla lo ha creado, de una parte, la protección dispensada a los elementos reaccionarios, y de otra la catástrofe económica de la Exposición, que ha dejado sin trabajo a 30.000 obreros. El señor Sol protegió a los patronos, y el pistolero se importó a Sevilla.

En Sevilla hay que gobernar con sobriedad republicana, y no haciendo unas bases que luego no se cumplen. A fines de Agosto, cuando terminen las faenas de la recolección, reaparecerá el hambre.

Termina pidiendo la destrucción del Barrio Sevillano, verdaderas zahurdas donde viven millares de personas.

El SR. SOL: En los ataques que se me dirigen, hay mucha pasión. Es indiscutible que se han mejorado los jornales en el campo, y que para resolver el paro, se ha protegido el cultivo del algodón.

Se habla de desalojar ese Barrio Sevillano, y hay que ver el trabajo que costó desalojar los Hoteles de Venta Eritaña y mucho más trabajo los del Barrio llamado Heliópolis, que el gran comercio bautizó con el sobrenombre de "El llo padre". Allí no pagaban sus alquileres casi ninguno de los que lo habitaban, y yo me esforcé en normalizar la situación, y el resultado me costó grandes disgustos.

El SR. MARTINEZ BARRIOS: ¿Está seguro su señoría de que fue quien resolvió el asunto?

El SR. SOL: Tengo la convicción y requiero para ello al ministro de Trabajo. En aquellos hoteles habitaban bastantes diputados y algunos tenían

incluso dos. (Protestas en los radicales).

El SR. FERNANDEZ CASTILLEJO: No debe continuar el debate sin que se conozcan nombres de esos diputados.

El SR. SOL: Pues el señor Casas, que ha hablado anteriormente en este debate, y que tenía un chalet para él y otro para su sirvienta. (Protestas en los socialistas y en los radicales).

El SR. CASAS: Eso no es verdad.

El SR. SOL: Nada tiene de particular que habitasen allí, porque los hoteles están perfectamente instalados. También vivía en uno el señor González Sicilia.

El SR. GONZALEZ SICILIA (radical): Yo tenía un contrato con la Sociedad inmobiliaria.

El SR. SOL: Igualmente tienen allí hoteles los señores Bravo Ferrer, Domínguez Barbero. (Protestas en los radicales y en los socialistas).

El SR. SOL sigue su discurso, haciendo constar que la política en Sevilla es normal y que su actuación política ha sido...

El SR. DOMINGUEZ BARBERO: Hablar mal del Gobierno con los socialistas y el Gobierno hablar mal de los sindicalistas.

El SR. SOL sigue defendiendo su gestión durante el movimiento de la C. N. T., añadiendo que es inexacto que ordenara detenciones gubernativas, haciendo un balance de su gestión, en la que hubo escasas víctimas y ninguna detención ilegal.

El SR. BALBONTIN: ¿Y la madre de José Varela?

El SR. SOL: Fue detenida por orden de la Dirección general de Seguridad, por haber dirigido el asalto al Banco de Vizcaya.

Termina el señor Sol ocupándose de las soluciones y señalando como una de ellas la implantación del crédito agrícola y la organización de la justicia municipal y de la policía gubernativa e insistiendo en que los gobernadores sevillanos lo menos que merecen es el agradecimiento de la República. Se suspende el debate.

LA REFORMA AGRARIA

Se entra en la orden del día, continuando en la discusión del proyecto de ley de reforma agraria.

El SR. CASANUEVA apoya una enmienda combatiendo la retroactividad de la ley. (Muchos diputados abandonan el salón de sesiones precipitadamente ante un escándalo que se produce en los pasillos, motivado por un incidente entre los señores Casas y Sol).

El SR. FECED, por la Comisión, contesta al señor Casanueva, diciendo que para que esta ley de carácter social cumpla sus fines, es imprescindible que lleve anejo el carácter de retroactividad.

El SR. CASANUEVA rectifica, y en votación ordinaria, se desecha su enmienda por 167 votos contra 34.

Se desechan otras tres enmiendas del mismo señor Casanueva y otras de los señores Fanjul, Cid, Cano de Rueda y Ortiz Solórzano.

El SR. OSSORIO Y GALLARDO hace algunas observaciones, fijándose en la contradicción que, a su juicio, existe entre la base primera del proyecto del artículo 101 de la Constitución, sobre cuyo extremo diserta, pidiendo la supresión del inciso, que dice: "an-

tes de autorizar los asentamientos", cuando aún no se sabe lo que son asentamientos. También dice que debe concretarse, bien la retroactividad que solo afecta a los asentamientos.

Después habla de las materias de recursos.

El SR. FECED, por la comisión, expone el criterio de la comisión en materia de recursos, negándose a suprimir el inciso, porque se puede expropiar una finca en la que haya asentamientos y al ir el asunto al Instituto de Reforma Agraria, podría darse el caso de matar ilusiones que fueron humanamente concedidas.

El SR. OSSORIO Y GALLARDO rectifica, haciendo constar que se ha equivocado al hacerse la ilusión de que la eliminación del inciso sería favorablemente acogida.

Añade que no va contra el principio de retroactividad, pero que admitir la posibilidad de que algún ciudadano se queje y recurra contra ella.

Se desecha la enmienda por 60 votos contra 23, y como no hay número suficiente de votantes, se repitirá la votación en la sesión próxima.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve y cuarenta minutos de la noche.

Un incidente entre dos diputados

EL DIPUTADO SOCIALISTA, SEÑOR CASAS, DA UNA BOFETADA AL RADICAL SOCIALISTA DON VICENTE SOL

Madrid.—La interpelación acerca de la situación social de Sevilla, dió origen a vivos comentarios en los pasillos de la Cámara y a un lamentable incidente entre dos diputados.

Al terminar la interpelación, la mayoría de los diputados salieron a los pasillos, contando el debate.

En uno de los grupos, rodeado de diputados socialistas y radicales socialistas, se encontraba el ex gobernador de Sevilla y diputado de este último partido, don Vicente Sol. El señor Sol decía que había llegado el momento de hablar con toda claridad.

En este instante se le acercó el diputado socialista don Hermenegildo Casas, quien sacando un recibo del domicilio que habita en Sevilla, fechado en el mes de Mayo, dijo al señor Sol: —¿Es este el recibo de mi casa?

Y cuando el señor Sol se disponía a contestar, recibió una bofetada del señor Casas, sin darle tiempo a defenderse, porque se interpusieron inmediatamente los ministros de Justicia y de Trabajo, y varios diputados que allí se encontraban.

Enterado el señor Besteiro de lo ocurrido, llamó a los señores Sol y Casas a su despacho.

La minoría socialista, como todos los diputados, recibió una impresión desagradable por el incidente desarrollado.

Después de lo ocurrido, los diputados socialistas desfilaron ante el señor Casas, estrechándole la mano.

Después de la sesión

DESDE LA SEMANA PROXIMA, LA CAMARA CELEBRARA SESIONES DOBLES

Madrid.—Al terminar la sesión, el señor Besteiro recibió a los periodistas, y después de decirles que en la sesión de hoy, jueves, iría en primer término la interpelación sobre los riegos de Valencia, y a continuación el debate sobre el Estatuto, añadió:

Ahora voy a anticipar a ustedes una noticia. Y es que desde la semana próxima se celebrarán sesiones dobles, es decir: tarde y noche. El plan detallado no lo tengo todavía, pero en líneas generales, es el siguiente: Martes y miércoles, en sesión doble, Reforma agraria; y jueves y viernes, en sesión doble también, Estatuto de Cataluña. Admitida la posibilidad de que este plan cristalice, deben los diputados que tengan interés en intervenir en los debates, estar preparados para ello. La semana parlamentaria, por ahora, no se tocará.

Un periodista preguntó al señor Besteiro si en la conferencia que había celebrado con el señor Azaña habían tratado de este asunto.

Y el señor Besteiro se limitó a contestar: —Exacto.

La cuestión batallona del artículo segundo del Estatuto

EL SEÑOR AZANA CONFERENCIA CON EL SEÑOR BESTEIRO

Madrid.—El jefe del Gobierno, celebró una extensa conferencia con el señor Besteiro.

Parece ser que trataron de la necesidad de habilitar sesiones dobles para aligerar la discusión de la Reforma agraria y del Estatuto de Cataluña.

Al terminar la reunión, el señor Azaña confirmó la anterior referencia.

EL SEÑOR AZANA Y LOS SEÑORES MAURA Y MARTINEZ BARRIOS

Madrid.—Cuando el señor Azaña salió de la entrevista con el señor Besteiro, se dirigió al despacho de ministros, donde recibió a los ex ministros señores Maura y Martínez Barrios.

La conferencia duró largo rato.

A la salida, el señor Maura manifestó que había acudido a conferenciar con el presidente del Consejo, para cambiar impresiones sobre la marcha de los debates de Reforma agraria y Estatuto de Cataluña.

Por su parte, el ex ministro radical, señor Martínez Barrios, confirmó la referencia del señor Maura, y añadió:

—Era un deber de cortesía conferenciar con el jefe del Gobierno para exponerle la actitud de la minoría radical en relación con el Estatuto y principalmente con el artículo 2.º. Le he expuesto los puntos de vista de la minoría y el señor Azaña, en amigable controversia, ha mantenido los suyos. Yo le he dicho que votaremos el artículo 2.º si se mantiene tal y como está redactado, pero que votaremos en contra si se admite la enmienda del señor Peñaiba y defenderemos y hasta pediremos votación nominal a la enmienda del señor Rey Mora.

LOS SEÑORES MORA, SANCHEZ ROMAN Y BARRIOS

Madrid.—Con el señor Sánchez Román se reunieron los señores Maura, Rey Mora y otros diputados.

Parece que se trató de buscar puntos de coincidencia para unificar los criterios con respecto al artículo 2.º del Estatuto.

El señor Sánchez Román sostiene el criterio de irreductible intransigencia con lo que se refiere a la oficialidad del idioma. La justicia es del Estado y no debe tolerarse que los funcionarios usen para fines judiciales, el idioma catalán. El criterio del señor Rey Mora es el mal menor.

LOS CATALANES

Madrid.—La minoría catalanista se reunió, limitándose a cambiar impresiones sin adoptar acuerdos hasta conocer las determinaciones de la Comisión de Estatuto.

LA COMISION MANTENDRA EL DICTAMEN

Madrid.—También se reunió la Comisión de Estatutos.

A la salida, el señor Bello dijo que habían decidido mantener el dictamen de la Comisión con referencia al artículo 2.º.

Desechada la enmienda del señor Rey Mora, estudiaremos otras, incluso la del señor Peñaiba. Hoy no hubo acuerdo, pero mañana nos volveremos a reunir.

—¿Habrá fórmula?—le preguntó un periodista.

—La Comisión no admite ninguna. Las Cortes son las que pueden decirlo.

LA SITUACION SIGUE IGUAL

Madrid.—Los comentarios en los pasillos en torno al artículo 2.º del Estatuto, coincidían esta tarde en que el problema continuaba en igual estado en que se encontraba el viernes de la pasada semana.

Algunos diputados decían que no merecía la pena de haber suspendido la discusión el viernes para llegar a resolverse mediante una votación.

El señor López Goicoechea decía al señor Sánchez Román, que la situación desde el viernes no ha variado nada y que los radicales defenderán la enmienda del señor Rey Mora. La Comisión la ha desechado, así como el voto particular del señor Valle y también la propuesta de otros diputados de la Agrupación al Servicio de la República, que pedían que el dictamen no fuese modificado en su primitiva relación, creyendo que ésta era la solución mejor. Pero la Comisión al admitir la enmienda del señor Peñaiba, por la que se acepta la oficialidad de los idiomas, no admite esta posición una posibilidad de arreglo.

DICE EL SEÑOR COMPANYS

Madrid.—El señor Companys fue preguntado:

—¿Votarán ustedes el artículo segundo, tal y como está redactado?

—No lo sé. Mañana acordaremos lo que hemos de hacer.

—Presentarán ustedes enmienda?

—Ninguna, a ningún artículo, pero mantendremos el voto particular al dictamen de la Comisión.

DICE EL SEÑOR HURTADO

Madrid.—Interrogado el señor Hurtado, manifestó:

—La minoría catalana defenderá irreductiblemente sus puntos de vista en la totalidad del problema en muchos de sus matices. Nosotros nos abtendremos a lo que digan los votos en la Cámara.

TIENE EL GOBIERNO 25 VOTOS DE MAYORIA?

Madrid.—Una alta personalidad política afecta al Gobierno, ha dicho que en la votación del artículo segundo del Estatuto, el Gobierno contará con 25 votos de mayoría.

TOQUE DE LLAMADA

Madrid.—El ex ministro y jefe de la minoría radical, señor Martínez Barrios, ha llamado por teléfono a todos los diputados radicales que se encuentran fuera de Madrid para que acudan hoy sin falta a la sesión de la Cámara.

Otras noticias del día

EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y LA DISCUSION DE LA REFORMA AGRARIA

Madrid.—A última hora de la tarde, el ministro de Agricultura, señor Domingo, hablando en los pasillos de la Cámara con algunos periodistas, dijo que la discusión del proyecto de Reforma Agraria se desarrollaba muy lentamente y no cree que la base primera pueda aprobarse el próximo martes, pues quedan por discutir catorce enmiendas.

También cree el señor Domingo, que a pesar de las sesiones nocturnas, no habrá vacaciones parlamentarias.

SE REUNE LA COMISION DE REFORMA AGRARIA

En una de las sesiones de la Cámara se reunió la Comisión del proyecto de Reforma Agraria, que había sido convocada por el ministro de Agricultura, pero al no poder asistir éste, no se trató para nada del asunto de la convocatoria.

Conoció de una proposición del señor Alvarez Mendizábal, pidiendo que se amplien el número de horas que el Congreso dedica al debate del proyecto de Reforma Agraria. Se discutió extensamente y puesto a votación, el presidente de la Comisión, señor Díaz del Moral, al resultar empate, decidió con su voto de calidad, rechazándose la proposición.

El señor Díaz del Moral indicó que hablaría con el presidente del Congreso, señor Besteiro, para pedir la mayor rapidez posible en el debate.

LA MINORIA SOCIALISTA

Se reunió la minoría socialista en otra de las sesiones del Congreso, para cambiar impresiones de estudiar la base segunda del proyecto de Reforma agraria, y a la que el diputado don Lucio Martínez tiene formulado un voto particular, pidiendo que la expropiación que en la base se consigna para las fincas de Andalucía, se extienda en las mismas condiciones a todas las de España.

LA SUBCOMISION DE RESPONSABILIDADES. - EL ESTADO DE DELGADO BARRETO. - EL ESCRITO PIDIENDO LA LIBERTAD DEL SEÑOR MARCH

Madrid.—A las tres y media de la tarde, se reunió la subcomisión de responsabilidades, que entiende en el caso de los señores Calvo Sotelo y March. Declaró el inspector de la Tabacalera, señor Bastos.

Mañana, la subcomisión indagará el estado de salud del señor Delgado Barreto.

En una de las próximas reuniones, estudiará la subcomisión el escrito elevado por el señor March pidiendo la libertad provisional.

Se dice que en breve se presentará a la subcomisión un escrito firmado por el señor Canals, pidiendo la reforma del auto de procesamiento del señor March.

Este escrito no lo firma el señor Peyrec, diputado radical, porque, al parecer, desea dicha fracción parlamentaria quedar libre de toda traba en la discusión de este asunto.

EL SUPUESTO COMLOT MONARQUICO

Madrid.—El juez especial que entiende en la instrucción del sumario por el supuesto complot monárquico, ha tomado declaración a don Pedro Saiz Rodríguez, don Santiago Fuentes Plata, don Jaime Milán del Bosch, al teniente general don Justo Santos Ruiz Zorrilla, al capitán de Invalidos don Francisco Urzáiz y a los señores don José Márquez de Plata, marqués de Casa

Real don Antonio Estévez, a un sacerdote castrense y a una señora. Los nombres de todos estos figuraban en la lista, encontrada en el domicilio del ex barón de Mola.

Se dice que con estas declaraciones no se ha logrado esclarecer nada sobre el supuesto complot.

El sumario ha entrado en un compás de espera, hasta que lleguen a Madrid los detenidos en Vizcaya y el general Orgaz, que continúa enfermo en Canarias.

LOS MAESTROS DEL CUARTO AÑO DEL MAGISTERIO, EN HUELGA

Madrid.—Continúa la huelga de los alumnos del cuarto año del Magisterio, por estimar que muchas preguntas que se les hacen en los exámenes, son completamente ajenas a la asignatura de Pedagogía, de la que la señora Elías es profesora.

Dice que no se amolda para nada al programa.

Hoy el orden fué completo, continuando los estudiantes con el propósito de no entrar a examen.

Dicen también que esa severidad en los exámenes no tiene más objeto que terminar con la enseñanza libre.

VEREDICTO DE INculpABILIDAD

Madrid.—En esta Audiencia y ante el Tribunal del Jurado, se ha visto la causa instruida contra Gonzalo Ramirez, que el día 7 de Junio del año 1930, mató en la calle de la Montera a Pedro de Juanes, que siendo casado engañó a una hija, suya.

El Tribunal de hecho dictó veredicto de inculpabilidad y el Tribunal de Derecho, sentencia absolutoria.

Provincias

LOS RADICALES SOCIALISTAS

Zaragoza.—Se ha comunicado a Madrid el acuerdo adoptado por la asamblea provincial del partido radical socialista, de perfecta unanimidad con los acuerdos adoptados por el Congreso celebrado en Santander.

Por lo tanto, el partido radical socialista de la provincia de Zaragoza, queda incorporado totalmente a la disciplina del partido.

DOS PERIODISTAS A MOSCOU, EN BICICLETA

Barcelona.—Dos periodistas se disponen a marchar en bicicleta a Moscú, recorriendo 7.500 kilómetros en cuarenta días.

Harán durante el viaje la propaganda de la prensa española.

UNA CARTA DEL ALCALDE DE BARCELONA, EN MADRID

Barcelona.—El alcalde señor Ayguadé ha dirigido una carta al alcalde de Madrid, agradeciéndole las atenciones dispensadas a los jugadores catalanes que participaron en la final del campeonato de España.

GUARDIA DE ASALTO INTOXICADO POR UN CIGARRO

Barcelona.—Cuando viajaba en el Metro, un pasajero obsequió con un cigarro al guardia de asalto Mancio García.

Al terminar el guardia el cigarro, cayó desvanecido con síntomas de intoxicación.

El viajero había desaparecido en aquel momento.

LA UNION DE CATALUNA Y EL ESTATUTO

Barcelona.—"La Publicidad", publica un documento de la Unión de Cataluña, diciendo que, como estima que España no debe impedir su voluntad a Cataluña, es necesario convocar un plebiscito que demuestre si Cataluña acepta o rechaza las modificaciones que las Cortes introducen en el Estatuto.

NO HAY NADA INTERESANTE

Barcelona.—El señor Maciá, hablando con los periodistas, les ha dicho, que en el momento presente no hay nada interesante en Cataluña.

BELMONTE SALE PRECIPITADAMENTE PARA SUIZA

Bilbao.—Cuando Juan Belmonte iba a rejonar un novillo en un festejo, desistió de tomar parte en él, por tener que marchar rápidamente a Suiza, donde se encuentra su señora gravemente enferma.

En una cantera de Iturngorri, se ha encontrado un petardo.

EXPLOSION DE UN HORNILLO EN UN HOSPITAL. TRES ENFERMOS HERIDOS Y UNO MUERTO

Lérida.—En el comedor del Hospital provincial, habilitado para dormitorio, se encontraban gran número de enfermos y estalló un hornillo de petróleo, hiriendo gravemente a cuatro enfermos. Uno de estos llamado Artu-

ro Sáez, falleció a los pocos momentos.

PATRONOS AGRICOLAS, ENCARGADOS

Valencia.—El Gobernador civil ha dado órdenes para encarcelar a varios patronos agrícolas del pueblo de Guadalupe, por dificultar la aplicación de las bases de trabajo.

ESCRITO SUBVERSIVO

Tarragona.—El Gobernador civil ha enviado al fiscal de la República, por subversivo, un escrito que leyó un condejal durante la sesión que celebraba el Ayuntamiento de Mora de Ebro.

Este escrito está firmado por cuatro concejales más.

VAPOR PESQUERO RECOGIDO

Ferrol.—A la altura de Noya, un velero español ha recogido un vapor pesquero que estaba abandonado.

Se trata de la embarcación que tripulaban Ramón Belloto y Severino Jarriña, que perecieron hace varios días, ahogados.

Extranjero

LA REVOLUCION DE SANTIAGO DE CHILE. PUESTO DE CARABINEROS TIROTEADO. TEMORES DE UNA NUEVA DICTADURA

Buenos Aires.—Las noticias que se reciben de Santiago de Chile, dicen que continúan los disturbios.

Unos grupos atacaron los puestos de carabineros, cambiándose numerosos tiros.

De ambas partes, resultaron numerosos heridos. Se teme que se implante nuevamente la dictadura militar.

LA ESCUADRA EN VALPARAISO. EL COMUNISMO, FUERA DE LA LEY

Buenos Aires.—La escuadra chilena se encuentra concentrada en Valparaíso, y se dice que el Gobierno está estudiando un decreto, poniendo al comunismo fuera de la Ley.

También se han recibido noticias de que don Carlos Dávila se encuentra enfermo de gripe.

DECRETO DECLARANDO ENEMIGOS DE LA REPUBLICA

Santiago de Chile.—El Gobierno ha firmado un decreto declarando enemigos de la República a los que se encuentran en determinadas circunstancias.

Estos serán detenidos, deportados y multados.

Se comprende también en este decreto a las entidades o personas que ostentan relaciones con organizaciones extranjeras para derribar determinadas instituciones sociales.

EL INFORME DE LA DELEGACION ALEMANA

Lausana.—Los delegados alemanes han entregado un informe detallado, en el que se dice que Alemania no puede pagar más en el sentido de las reparaciones, pero que coadyuvará al plan francés de seguridad.

Abogan los alemanes, por un pacto con Italia y Francia, mediante el cual, ninguna de estas potencias podrá declarar la guerra sin consulta previa.

RIVERA

Lea usted EL ADELANTO

NINOS TERRIBLES



—Papá: si no me das un duro para irme al circo, iré a ver a Enrique, que tiene sarampión.

CAMPO BUCOLICA Y SOCIOLOGIA

Leitamente, a paso de carreta, discuten las Cortes el proyecto de reforma agraria. No sincroniza esta lentitud con las apetencias de unos y los temores de otros, presuntos beneficiarios o perjudicados con aquella reforma. Al ambiente apacible de la Cámara, los rumores del campo llegan como con sordina: desvanecidos, suavizados, perdiendo la intensidad y la cosa violenta que les da el aire libre, la agudeza de cosa vivida en la propia carne que en sí tienen. ¡Qué hemos de hacerle! Las cosas



(Foto Suárez).

de Palacio, aún en esta República de trabajadores, van despacio, según el dicho decidero. Con demasiada lentitud, con parsimonia peligrosa. Mientras tanto, en el campo se viven momentos de angustia que se alargan indefinidamente, más que fuera de de-sear; se viven horas de inquietud, de esperanza y de zozobra. Nubian los ojos risueñas ilusiones de un mañana mejor o el receo por un porvenir incierto, preñado de amenazas. Las cigüeñas, los vencejos, los pájaros todos de vuelo misterioso que anuncian acontecimientos, describen círculos sobre el campo que los augures labran-tilines y los pastores refraneros se esfuerzan en interpretar en su sentido exacto. El vuelo de las aves—sombra traída sobre trigales, sobre el claro de los montes de montañera—tiene un ritmo más apresurado y bajo el cielo describen círculos de cabalística que no comprenden sino los iniciados.

Va a terminar la recolección. El trigo rubio, tan decantado, símbolo, concreción material de un año de continuos esfuerzos y de cavilaciones, logrado en colaboración benéfica, providencial, con los dioses apacibles y benignos de la naturaleza—madrastra unas veces, generosa otras—está a punto de amontonarse limpio en las eras, de rebosar en los trojes, de brillar en los muelos. Es el momento crítico de la bucolica de circunstancias; Columela, Virgilio, entre los clásicos; de techos altos—en acción de gracias por el final de la jornada.

Bucólica ya conocida, demasiado conocida, que no ha tenido la virtud de lograr que las miradas de todos, en este país agreste, rural, de industrias pobres y donde el campo irrumpe en la ciudad con aire de conquista, se tornen al campo con amoroso mirar para conocer sus problemas y el origen de los defectos que fueron minando la prosperidad que en algún tiempo tuvo. Bucólica, por lo tanto, inútil.

Quintana, Costa... Pero esto es ya sociología. Y sociología que desplaza líricas elucidaciones para dar paso a problemas vitales que se enuncian así: despoblación, miseria, lucha de clases, injusta distribución de la tierra, deficiente explotación, escaso rendimiento, máquinas, abonos, contribuciones, patronos, obreros... El campo desnudo de galas retóricas, duro y seco, hostil y amenazante. Sociología. Problemas que exigen cauterios, terapéutica eficaz, rápida, que hemos llegado a parecida situación a la que hizo exclamar a Baltasar Gracián, en "El Criticón": "¡No se ve un real de a ocho en toda Castilla!" Y cuando no se ven "reales de a ocho" en el campo, la harina se vuelve mohina y el vuelo de las aves, cuyo sentido conocen labrantines observadores y pastores refraneros, traen augurios de inquietud y malandanza.

En 1904, Azorín, entonces todavía "pequeño filósofo", escribió una página



(Foto Gombau).

de fina, de aguda observación, compendio de una época:

"Castilla está recogida sobre sí misma; florecen un momento las industrias; crece el comercio. Rápidamente, las ciudades, con su opulencia, absorben la población rural, y quedan las tierras sin cultivo. La decadencia va a comenzar; los campos están desiertos; las vinculaciones civiles y la amortización eclesiástica han acaparado la tierra, juntándola en enormes extensiones y sustrayendo las pequeñas hereditades a la circulación libre del comercio; las asociaciones gremiales de industriales comienzan a extremar su opresión inefunda. Han llegado a su grado máximo la población y la riqueza. La decadencia va a iniciarse. ¿Cómo? ¿En qué forma? ¿Por qué motivos? Los Reyes Católicos han surgido en nuestra historia; con la unión de las dos coronas, la de Castilla y la de Aragón, quedan francos a los castellanos los puertos de Levante; con la expulsión de los moriscos, está ya expedito el comercio en Andalucía; con el descubrimiento de las Indias Sevilla, punto de partida y arribada de las expediciones trasatlánticas, absorbe poderosamente hacia sí toda la energía interior de España. ¿Se comprende cuán instantáneamente debieron despopularse y arruinarse todos estos pueblos de las mesetas? ¿Se ve la rápida carrera de comerciantes, banqueros e industriales, a través de los llanos interiores, para ganar los puertos de donde las naves zarpan con rumbo a los países maravillosos? Fue un instante; los campos, desiertos a causa del anterior éxodo rural hacia el poblado, permanecieron yermos; los conventos y los mayoraz-

gos continuaron—acaparando—en sus manos inactivas; los Reyes Católicos oprimen y atosigan la industria con sus ordenanzas gremiales, bárbaramente exactoras y restrictivas. Y así, con esta desolación y esta pobreza, fueron cerrándose poco a poco los caserones con sus portadas blasonadas, y fueron poco a poco extinguiéndose los ilustres linajes de los hidalgos...

Y entonces se inicia la tradición de nuestra "hambre nacional", que en la literatura—"La Picara Justina", "La Ilustre fregona", los Entrémeses de Lope de Rueda, "El Lazarillo de Tormes", "El Buscón", "El Pato de Monipodio", "El domine Cabra", el Quijote mismo—se ve con galas de fina prosa, muestras de los ingeniosos artificios que inventan los hambrientos para comer o parecer—orgullo de taraza—que se come. Hambre nacional, que continúa.

Todo sigue, poco más o menos, lo mismo, y excepto algunos detalles, pudiera describirse igual que la Castilla del siglo XV las Españas del XX. El mismo campo desolado, la misma tierra yerma, inactiva o mal cultivada. El mismo paisaje de miseria y abandono que no percibimos bien porque ignoramos cómo en otros países—en Francia, por ejemplo, de campos exuberantes, de viñedos lujosísimos—se cultiva y se vive en el campo.

Lo que ya se ha hecho en todas partes, vamos haciendo con lentitud nosotros. La reforma agraria que ponga en explotación campos desolados, evite el absentismo, vuelva a poblar las aldeas "desamortizando" tierras de señorío y tornemos, por el vehículo de la sociología, a la bucolica, tradicional, fecunda, sin ceñas arrugadas, sin gestos amenazadores en el ambiente. A que los dioses benéficos y apacibles del campo vuelvan a sonreír paternalmente en la rueda cuerda y loca de las Estaciones...

R. AGUIRRE IBÁÑEZ

"Luisa Fernanda" y "Katiushka", por Marcos Redondo en discos Odeón. PAULINO, Plaza Mayor, 19. Platería, Relojería, Óptica

Mancomunidad Hidrográfica del Duero

Acuerdos de la Comisión gestora. Bajo la presidencia del Delegado del Gobierno accidental, don Julio Albi Agero, se ha reunido la Comisión gestora de la Mancomunidad Hidrográfica del Duero.

Se dió cuenta de la situación de fondos y de los pedidos firmados por el Delegado-Ordenador de Pagos.

Fue informado un escrito elevado al ministro de Obras Públicas por los Ayuntamientos de Gil-García y Umbrias (partido de Barco de Avila), pidiendo la construcción de un embalse para aprovechamiento de aguas de la Laguna llamada del Barco. La obra de que se trata es sumamente interesante, porque consigue dos finalidades: la producción de energía, y después, la aplicación al riego; de modo que la casi totalidad de las aguas empleadas, pueden antes producir la energía en el salto construido a continuación de la presa de embalse. Este se consigue en una laguna natural que existe en las cumbres de la sierra llamada de Gredos, que se llama Laguna del Barco, por medio de una presa de altura de 40 metros, con longitud de 322 metros en la coronación, produciendo un embalse útil de 11.000.000 de metros cúbicos, que por medio de un canal de derivación de unos 2.250 metros y una conducción forzada de 1.200 metros, puede dar lugar a un salto de 330 metros de altura, cuya potencia se estima en 5.000 caballos. El presupuesto aproximado de la obra se descompone en dos partes: una, la que se refiere a la obra de embalse y canal de derivación con su depósito regulador, que puede calcularse en unos 5.800.000 pesetas, y otra, la del salto, que se valora aproximadamente en 2.406.000 pesetas. La obra figura en el plan general de la Mancomunidad, y para su inclusión, hubieron de tomarse los datos de campo necesarios que permitirían con relativa rapidez, redactar un proyecto completo.

Se resolvió también una instancia del Ayuntamiento de Torquemada y Sociedad de Labradores, pidiendo labores de saneamiento.

El Ayuntamiento de Castronuño, se ha dirigido al Ministerio solicitando del Canal de riego de los términos de Tordesillas, Pollos y Castronuño, alcance a éste último. Requeridos los informes técnicos correspondientes, la Comisión contesta lo siguiente: Las diversas alturas de las zonas regables, la relativa situación de terrenos y otros elementos que han de tenerse muy en cuenta en la elección de la solución, han obligado al ingeniero encargado de los estudios a tomar muy diversos datos, de cuya referencia en la localidad puede haberse originado el temor de una posible exclusión de Castronuño. Sería hasta posible que se llegase a atender separadamente a cada uno de los tres términos citados por medio de instalaciones independientes, para elevar del Duero los caudales que se necesitan. En el proyecto se justificará debidamente, la solución que se proponga, pero, desde luego, puede afirmarse que no se excluirá del estudio a ninguno de los tres términos mencionados.

Fue estudiada la instancia presentada por los Ayuntamientos de Santa Cristina de la Polvorosa, Manganeses y Santa Colomba, entidad El Bosque y Junta organizadora de la Comunidad de regantes, interesando la realización del proyecto preparado por la Mancomunidad para la reconstrucción y defensa del Canal de riego en aquellos términos municipales. Tratándose de una obra de interés extraordinario y reducido coste, en comparación con sus beneficios y teniendo en cuenta la cooperación entusiasta y decidida que se ofrece, acordó la Comisión que el proyecto, acompañado de los ofrecimientos de auxilio suscritos por los Ayuntamientos, se remitan al Ministerio para su definitiva aprobación y que se interese de la Superioridad la rápida resolución. Decidió la Comisión que nada más obtenida la mencionada aprobación, se lleve a la práctica el proyecto. Este, tiene por objeto, el re-

construir y defender un antiguo cauce que ha ido sufriendo, a través del tiempo, los ataques del río Orbigo y los perjuicios de un abandono inevitable. La zona regable comprende, en total, una extensión de unas 11.600 hectáreas. El canal proyectado, para una capacidad de 1.600 metros cúbicos por segundo, tiene una longitud de 12.150 metros. La larga práctica del riego que poseen los agricultores de la comarca, la fertilización, aseguran un inmediato y eficaz aprovechamiento del regado.

Trató, por último, la Comisión gestora de la Mancomunidad, otros varios asuntos de régimen interior.

DESDE ESPEJA

Una boda

En la iglesia parroquial de San Lino, en este pueblo, se celebró el día 18 del actual el enlace matrimonial de la bellísima señorita Francisca Vicente García, con el joven Lorenzo García Molinero, vistiendo aquella traje negro de crespon-seda, velo largo y ramo de azahar.

El desposorio se celebró a las nueve de la mañana, bendiciendo la unión, el virtuoso párroco don Julián Hernández Ramajo, actuando de padrinos, Ricardo Vicente y Ludivina García, hermanos de los novios.

La numerosa y distinguida concurrencia, fué obsequiada espléndidamente, desde la víspera 17, hasta el 19 a las dos de su tarde, por los padres de los novios, Toribio Vicente Montero y Juan José García Martín, que constantemente se multiplicaron para obsequiar a los invitados, profundiéndoles toda clase de atenciones.

Durante los tres días, se bailó de lo lindo en el salón-café de Andrés García, excepto la rosca típica, que lo fué en la plaza pública, por el competetivísimo para estos actos, Angel García y la simpatísimas joven Anselma Sánchez, dando realce a todos estos actos, un ramillete selecto de simpáticas y alegres jóvenes de ambos sexos, entre los que recuerdo: a Petra, Aurea y Leonor Vicente, Ortensión Luis, Brigida Dominguez, Dolores Arroyo, Otilia Corredera, Felicitana y Soledad Plaza, Félix Fernández, Aficio Rodríguez, José Hernández, Miguel, Abelardo, Alicia, Manuel, Clodoaldo y Cándido García, Angel Molinero, Delfin Gris, Guillermo Iglesias y otros varicos, que lamento no recordar.

Reciban los padres de los novios y los desposados, mi más sincera felicitación, a los que les deseo dichas sin cuento y una interminable luna de miel.

C.

LAS MUJERES QUE TIENEN VERDADERA NECESIDAD DE SER BONITAS



A las mujeres del gran mundo, las actrices, las estrellas de la pantalla... la belleza les es necesaria! El éxito y el prestigio exigen una tez fresca, trazos juveniles y un cutis suave y hermoso. Y las que tienen necesidad de ser bellas, así como las que desean serlo, encuentran que los Polvos Tokalon son imprescindibles.

La Espuma de Crema que está mezclada con los Polvos Petalía de Tokalon, hace adherir los polvos por un espacio de tiempo dos veces mayor. Se trata de un procedimiento Tokalon exclusivo y patentado. El brillo de la nariz queda suprimido instantáneamente y se acaba en seguida con todo aspecto grasiento de la piel. Un viento fuerte, el frío, la lluvia o el sol, no tienen efecto ninguno sobre la nueva belleza y la delicadeza verdaderamente perfecta que procuran los Polvos Petalía de Tokalon. Y lo más extraordinario es que resulta imposible descubrirlos en el rostro, por ser tan suaves, ligeros y sedosos. Verá usted cómo los sutiles y ligeros efluvios de su delicado perfume son infinitamente atractivos y encantadores.

No espere un día más para probar estos polvos tan diferentes de los demás. En la extensa gama de matices de los Polvos Petalía de Tokalon, hay uno que sentará perfectamente bien al color natural de su tez: Proteja su cutis embellezca su tez—parezca más joven—use los Polvos Petalía de Tokalon. Son sumamente puros. No son costosos. Garantizamos que le darán satisfacción completa.

Los compactos Tokalon contienen ahora la famosa espuma de crema. Los Polvos y el Colorete son, ambos sumamente adherentes. Algo nuevo, diferente y mejor.

SE VENDEN 15 carritos sementales churrtes. En Santiago de la Puebla, dará razón, Gerardo García; el jueves se ponen en Peñaranda.

BALANZA automática, cinco kilos. Puede pesar hasta 50. Se vende sin entrenar, en menos de la mitad de su precio. Informará, Rafael García (Sombriería).

SE VENDE una parcela de terreno de 400 metros cuadrados, en la calle del Pozo Amarillo. Darán razón, en Doctor Riesco, 38, derecha.

PLAZA DE TOROS DE SALAMANCA Nueva empresa

El domingo, 26 de junio, a las cuatro y media de la tarde, se celebrará un grandioso espectáculo cómico-taurino.

Primeramente se desencajarán, en el ruedo, los ocho hermosos novillos-toros que han de lidiarse el día 29, festividad de San Pedro, por los valientes matadores

Paco Céster, Maravilla, Niño de Haro y Gitanillo de Triana II

EL EMPASTRE

Precios populares.

SOMBRA, DOS PESETAS. SOL, UNA PESETA

Los billetes para este espectáculo pueden adquirirse desde el sábado, día 25, en el despacho oficial de la Empresa—calle de Pérez Pujol—de tres a siete de la tarde, sin ninguna clase de recargos.

Una nota del Jurado mixto del Trabajo Rural

(Conclusión)

PROPUESTA DEL SEÑOR LEON MUNIZ

El vocal del Jurado mixto, don José León Muniz, en el primer día de actuación, emendó la anterior propuesta con la siguiente:

1.º Que teniendo en cuenta que las faenas de la recolección han principiado en parte de la provincia, sin conflicto alguno social, y siendo nuestra misión altamente conciliadora, deben ser respetados, como legalmente válidos, todos aquellos contratos convenidos y libremente consentidos por ambas partes para la presente recolección, aunque no se ajusten en más o en menos a las bases que en definitiva acuerde este Jurado mixto.

2.º Que los trabajos a destajo sean respetados en su integridad, no oponiéndose a ello ninguna disposición legal.

3.º Considerando injusto y ruinoso para la ya tan castigada Agricultura el fijar un jornal único para las distintas faenas de la recolección en toda la provincia, pues debiendo de estar regulado en relación con la producción y costumbres de cada localidad, y siendo estos factores tan diversos dentro de la provincia, acusaría ignorancia supina o intención maliciosa el querer equiparar las mezquinas cosechas de nuestra gran zona pobre, como son, principalmente, los distritos de Ledesma y Vitigudino, con la producción y rendimiento de la fértil Armuña, siendo, por lo tanto, imposible comparar el trabajo, competencia y esfuerzo necesario para segar un raquítilo centeno, con la buena recogida de lentejas y otras leguminosas.

Y existiendo dentro de estos extremos una verdadera gama de factores y elementos que forzadamente hay que tener en cuenta al fijar el jornal en cada localidad para que sea proporcional, y por lo tanto justo, cree esta representación patronal que ante la imposibilidad—por la premura de tiempo—de ir al estudio previo, defendiendo y necesario para la fijación de jornales por distritos, comarcas o pueblos, es imprescindible, por este año, el adoptar un sistema ecléctico, fijando solamente unos límites justos dentro de los cuales pueda desenvolverse la libre contratación, como manifestación de verdadero acatamiento a la supremacía ley económica de la oferta y de la demanda.

Afirmados en este criterio como el más equitativo y partiendo de la base necesaria de que la jornada legal de trabajo, hasta la total recogida y en cuenta de todos los productos, sea la de "doce" horas diarias, sin distinción ni recargos por razón de extraordinarias y distribuidas durante el día según las necesidades y urgencias que la buena práctica aconseje, proponemos la siguiente escala de jornales, al seco, dividiendo la provincia en tres zonas:

Segadores: para Armuña, de 7 a 10 pesetas; para Ledesma y Vitigudino, de 5 a 8; para el resto de la provincia, de 6 a 9.

Atariles: para Armuña, de 3,50 a 5 pesetas; para Ledesma y Vitigudino, de 2,50 a 4; para el resto de la provincia, de 3 a 4,50.

Aperadores: para Armuña, de 6 a 9 pesetas; para Ledesma y Vitigudino, de 4 a 7; para el resto de la provincia, de 5 a 8.

Mozos de carro: para Armuña, de 5,50 a 8 pesetas; para Ledesma y Vitigudino, de 3,50 a 6; para el resto de la provincia, de 4,50 a 7.

Obrero auxiliar: para Armuña, de 5 a 7 pesetas; para Ledesma y Vitigudino, de 3 a 5; para el resto de la provincia, de 4 a 6.

Trilliqués: para Armuña, de 2 a 2,50 pesetas; para Ledesma y Vitigudino, de 1,50 a 2; para el resto de la provincia, de 1,75 a 2,25.

Hortelajos: para Armuña, de 5,50 a 8 pesetas; para Ledesma y Vitigudino, de 3,50 a 6; para el resto de la provincia, de 4,50 a 7.

En los ajustes por temporada servirán de base estos jornales.

4.º Si de común acuerdo entre ambas partes el obrero fuera mantenido por el patrono, se rebajará el jornal proporcionalmente según convenio mutuo.

5.º Que sea considerada toda la provincia como un solo término municipal a los efectos de poder dar trabajo a los obreros del campo de regiones no cerealistas.

6.º Teniendo en cuenta la urgencia con que han de efectuarse muchas faenas de siega, como sucede en las laderas y otros frutos de fácil desgranar, se pide la importación de brazos de otras provincias, si en ésta faltasen segadores capacitados, como ha ocurrido todos los años anteriores, revisado, al efecto oportuno, los censos que por orden gubernativa, se han hecho en los pueblos, evitándose así la pérdida de muchos productos por falta de brazos, siendo esto más de temer este año al reducir el rendimiento de la implantación de la jornada legal de trabajo.

7.º La duración de la temporada de verano no puede precisarse, por depender de causas ajenas a la voluntad de las partes, pero a los efectos de su ajuste global se puede fijar, como el límite máximo, en sesenta días de trabajo efectivo.

8.º Los días de descanso, durante el verano, serán los que vienen siendo costumbre tradicional en cada localidad.

9.º Será permitido el uso de toda clase de maquinaria, no sólo la que perfeccione el trabajo y seleccione los productos, sino toda aquella que el progreso agrícola ha introducido como fruto provechoso de la civilización.

10.º Si por causa de lluvia hubiera que interrumpir el trabajo algunas horas, serán éstas empleadas por el obrero como horas extraordinarias en días consecutivos, sin derecho a retribución alguna.

11.º El obrero no será obligado ni coaccionado para pertenecer a determinada sociedad, por constituir ello un atentado a la verdadera libertad.

12.º Siendo muy crítica la situación

económica de la Agricultura, y representando estas bases un mayor encarecimiento de la mano de obra en la producción, se propone lleguen ambas partes—patronal y obrera—al pacto mutuo en defensa de una mejor valoración y tasación de los productos de la tierra, interesando al Gobierno el favor de la Agricultura, como medio de conseguir ambas partes el mejoramiento económico y social a que legítimamente tienen derecho.

La propuesta anterior no pudo ser mantenida íntegramente por su autor, sino por el resto de los señores patronos, por haber aquél enfermado y no asistir, por ende, a las reuniones.

BASES ADICIONALES DE PATRONOS Y OBREROS

Al terminar la discusión de las bases se entregaron a la mesa las siguientes bases adicionales que presentaban las representaciones patronal y obrera.

La de los patronos decía así: 1.º En relación con la base tercera, el rendimiento mínimo de trabajo de siega será por peón de cuadrilla en toda la provincia, de una hembra (44 áreas y 72 centiáreas).

El rastrojo quedará en buenas condiciones.

El rendimiento de mozo de era, será de nueve fanegas diarias.

Para poder llevar a cabo el rendimiento de esta base, se considerarán responsables solidarios todos los peones segadores que componen la cuadrilla, y en la misma forma la cuadrilla de mozos de era.

Si al final de los días que dure el trabajo el rendimiento no fuera el anteriormente acordado, queda a voluntad del patrono resarcirse, bien en trabajo posteriormente prestado o en disminución de la indemnización económica que por el trabajo prestado correspondiera percibir, reservándose el patrono para estos efectos el cincuenta

Bañarín de Mondriz
Visiten antes de decidir su alojamiento el **Hotel la Estrella**
Situado frente a los parques del Establecimiento. Agua corriente, caliente y fría en las habitaciones. Sirve Agua de Mondriz gratuitamente a las comidas. Servicio esmerado. Excelente cocina. Precio de ocho a doce pesetas. Dirigido por su propietario Enrique Álvarez

por ciento del jornal devengado por el obrero.

2.º Teniendo en cuenta que el pasado año algunos pueblos sufrieron los perjuicios del pedrisco, sin que por ello mejorara los jornales de esta época, no se tomará en cuenta la compensación de aquel perjuicio el aumento del veinte por ciento autorizado por la base octava.

En relación con la base adicional primera.—Si algún obrero no quisiera someterse a la incertidumbre de esta base, quedará en libertad para contratar particular y libremente con el patrono.

3.º Los obreros colocados fuera o dentro de su distrito municipal no podrán alegar preferencia sobre obreros forasteros previamente contratados en aquel distrito cuando por cualquier causa termine aquella colocación.

4.º Ningún obrero que trabaje su turno, de ocho horas, podrá dedicar el resto a continuar trabajando en casa de distinto patrono.

5.º Los familiares de los patronos que estén viviendo bajo el techo familiar, tendrán libertad de trabajo sin limitación de horario en la explotación patrona.

Las de los obreros son las siguientes:

1.º Cuando en una misma localidad hubiera obreros que ganaran el año pasado distintos jornales, se considerará como jornal normal, la media resultante entre el maximum y el minimum de los ganados.

2.º Cuando un obrero tuviere que trasladarse de una localidad a otra, por haber terminado el trabajo en la primera, pasará ganando el jornal que cobrasen los obreros de la localidad en que trabaje.

3.º Ningún patrono podrá emplear en las operaciones de la recolección mayor número de obreros que los empleados en el año anterior, si en el presente llevase igual cantidad de tierras de cultivo. Si hubiera aumentado o disminuido la extensión de tierras cultivadas, se aumentará o disminuirá el número de obreros proporcionalmente a la variación experimentada.

4.º Con objeto de evitar diferencia que perjudicaría a los patronos únicamente, en cumplimiento de lo dispuesto en una base, el patrono que reclame obreros de las Bolsas de trabajo, Sociedades obreras o Jurado mixto, habrán de aceptar, por orden riguroso de lista, los obreros que le correspondan, estableciéndose también como condición obligada que el patrono que hubiese pedido obreros a uno cualquiera de los tres organismos, no podrá ya solicitarlos de los demás.

5.º Todo obrero que trabaje con un patrono, en las operaciones de la recolección, se entenderá contratado por el tiempo que dure ésta. El patrono que despediese a un obrero antes de que termine el trabajo, habrá de justificar suficientemente la causa ante la sociedad obrera de la localidad o ante

el Jurado mixto. En caso contrario, sin perjuicio de otras sanciones, legales posibles, viene obligado a pagar al obrero despedido los jornales de toda la temporada que hubiere dejado de percibir.

6.º Los obreros cobrarán semanalmente sus jornales. La falta de cumplimiento, por el patrono, de esta condición, se estimará siempre como despido injustificado, viniendo obligado, en consecuencia, al abono total de la temporada de esos obreros y la rescisión del contrato, según se indica en la base anterior.

7.º Toda herramienta que el obrero utilice en las operaciones de la recolección, será de cuenta del patrono, no solo en lo que se refiere a su adquisición, sino igualmente en lo que respecta a reparación y conservación.

BASES RECHAZADAS POR LA PRESIDENCIA

La presidencia, constituida por el que lo es de otra Agrupación administrativa, don Antonio Jaramillo García, rechazó, con su voto decisor, las siguientes bases de los obreros:

Adicionales—que se publican anteriormente—números 2, 4, y 5, habiendo retirado los mismos obreros las bases 1 y 7, y aprobándose la 3, por unanimidad, con nueva redacción.

También quedaron rechazadas, por el voto del presidente, las bases adicionales de los patronos, números 1, 4 y 5.

La base segunda fue retirada por los obreros, y la tercera fue aprobada con nueva redacción.

De la misma suerte admitió algunas enmiendas de los patronos y de los obreros.

Para terminar, la mesa provisional del Jurado mixto, agradece las atenciones que ambas representaciones han sabido guardar, y espera que para lo sucesivo, dada la extensión de la competencia adjudicada al mismo, sigan manteniendo la confianza y la comprensión que hasta aquí pusieron de relieve.

El presidente, Antonio Jaramillo; el secretario, Luciano Sánchez Fraile.

MIRADOR.—Se vende barato un mirador de hierro y zinc, que está colocado. Informarán. Librería de Núñez, Rúa, 25.

No teñirse el cabello USAD
LOCION BENEDICTINA
Higiénica e inofensiva, devuelve al cabello el color perdido, no le tiene, regenera, no contiene sales de plata, no mancha el cuervo ni las telas, puede aplicarse con la mano sin pelgro, quien la usa la recomienda. En Alemania: Giro Gay, Plaza Mayor, 38. En España: Machero, apartado 12023, Madrid.

INFORMES OFICIALES La cosecha de este año

El Comité Informativo de Producciones Agrícolas, dependiente de la Dirección general de Agricultura, en cumplimiento de sus más primordiales deberes, ha procedido, tomando como base los datos facilitados por las Secciones Agronómicas de todas las provincias, a formular el presente avance estadístico de la producción probable de los dos cereales más importantes para la economía nacional, el trigo y la cebada, en el presente año de 1932.

Las especiales circunstancias que se desenvuelve en la actualidad del mercado de cereales, particularmente el del trigo, colocan en un primer plano de interés las predicciones de las cosechas que de los expresados cultivos pueden obtenerse en breve plazo. Y lo mismo para el Gobierno de la República, en su función ordenadora de la economía nacional, que para el productor y el comerciante, estas predicciones, siempre interesantes, alcanzan en este año, por las expresadas razones, suma importancia; por ello se apresura este Servicio a difundir, por los medios a su alcance, las cifras expresivas de la probable producción, siéndole muy grato el cumplimiento de su cometido, cuando ellas, como en la presente ocasión, auguran una abundante cosecha que ha de solucionar los agobios ocasionados por las deficiencias de la precedente.

Los vaticios en que estos datos se cifran, han sido formulados en la primera quincena del pasado mes de Mayo, y aunque para bastantes regiones españolas la formulación de predicciones en la fecha señalada puede ser algo prematura, es de desear que los factores meteorológicos se produzcan del modo más conveniente para que la cosecha, lejos de ser inferior a la que prevemos, exceda a la cifra total que en los cuadros que siguen figuran.

En el decenio que antecede al próximo año agrícola, sólo un año, el de 1925, se obtuvo una cosecha de trigo un poco superior a la que se espera en el actual, y en ninguno de ellos se logró una cosecha de cebada tan copiosa como la que se avecina. Y esto sucede a pesar de no ser general el aumento de cosecha probable de cebada en relación con la obtenida en el año anterior; en las regiones de Rioja y Navarra, la leonesa, Asturias y Santander, Galicia y Canarias, se presume una cosecha inferior a la de 1931, sobre todo en la primera. En cambio, en las restantes, y sobre todo en Levante, Andalucía y Vascongadas, Aragón y Castilla la Nueva, se esperan producciones de cebada que superan a las del año anterior en un 148 por 100 en Levante, y en porcentajes que fluctúan entre el 54 y el 20 para las demás.

En lo que se refiere al trigo, en una sola de las trece regiones en que consideramos dividido el territorio nacional, se espera una cosecha inferior a la del último año; pero ello sucede en una, Canarias, que por su situación geográfica y por la escasa superficie que dedica al cultivo de cereales de que nos ocupamos, tiene una influencia reducidísima, por no decir nula, en el mercado de trigo. Entre las restantes se encuentran algunas, como Levante, en que la producción que se espera representan un 79 por 100 más de la del año anterior, y Castilla la Nueva, un 61 por 100.

En cuarenta y cuatro y veinticinco millones de quintales métricos, en números redondos, se evalúa la próxima cosecha de trigo y de cebada, respectivamente; dichas cifras representan el 20 y el 28 por 100 de aumento con relación a las obtenidas en 1931. Ahora sólo resta esperar que la realidad justifique las predicciones.

La producción probable de trigo en 1932 es, en la provincia de Salamanca, de 1.439.000 quintales métricos.

La de cebada, 465.000 quintales métricos.

Tanto por ciento de diferencia en más con la cosecha del año 1931 en la región leonesa (Salamanca): En trigo, 2,18; en cebada, 3,20.

Zapatos para señora

En nuestros escaparates exponemos las **ULTIMAS CREACIONES.**—Infinidad de modelos en colores verdes, azules, marrón y nácar. — Los Calzados "EL GALLO", vende sólo novedades.

De Aldeavilla de la Ribera

Una boda

El pasado día 20, y a las nueve y media de la mañana, tuvo lugar, en la iglesia parroquial de esta villa, el enlace matrimonial de la bellísima y simpática señorita Catalina Sánchez, con el joven don Jesús Calvo, Guardia civil, de puesto en Ferrol, ambos de estimadas familias de esta localidad.

La gentil figura de Catalina Sánchez iba ataviada con elegante vestido negro, guantes y velo blanco, realizando su belleza la corona de azahar y el ramo de flores.

A las nueve hicieron su entrada en la iglesia los novios. La novia iba del brazo de don Manuel Calvo, hermano del novio, que actuaba de padrino, y el novio dando el suyo a la señorita Anastasia Sánchez, con traje de crespón negro y mantilla, hermana de la novia y que actuaba de madrina.

Bendijo la unión el párroco don Blas Martín, y firmaron el acta matrimonial, don Celerino Andrés Sánchez y don Isidoro Luis.

Después de la ceremonia fueron espléndidamente obsequiados en casa del novio.

Por la tarde se celebró un animado baile en la plaza pública, en la que lo más selecto del elemento joven tuvo sus mejores galas, terminando con el típico baile de la rosca, admirablemente ejecutado por la señorita María Garrido y don Isaac Sánchez.

Los nuevos esposos, a quienes deseamos eterna luna de miel, saldrán para Madrid y Coruña.

EL CORRESPONSAL
Aldeavilla, 21-VI-1932.



¡Vacaciones!
Este año no cometa Ud. el error de partir sin un

"Kodak"

con el que sorprender y perpetuar sus instantes de alegría, por medio de bellas fotos «Kodak», las que le permitirán vivirlos nuevamente al hojear el preciado álbum de su feliz verano.

PAULINO GARCIA
JOYERIA, PLATERIA, RELOJERIA, OPTICA
PLAZA MAYOR, 19
SALAMANCA

"Kodaks", desde 72 ptas.
"Brownies", desde 22 ptas.

SE VENDE Citroën B-14 de 11 HP, capaz para nueve plazas, a propósito para hotel o familia numerosa, seminuevo y a prueba. Compraria o cambiaría por éste, familiar cuatro asientos en buen uso, ligero para un caballo. Informes en La Mallorquina. 8-A-2

MAQUINAS HELADORAS PERFECCIONADAS. Para Hoteles, Restaurantes, Confeiterías, Bares, etc. etc. con motor eléctrico y a mano, para todos los volúmenes. CASA MINAMBRES. Calle de Zamora, número 50, Salamanca. 8-A-3

PASTOS PARA VACAS. Se arriendan de San Pedro a San Miguel, en el cuarto de arriba de Santibáñez de Cañedo; así como también el espiadero para cerdos del mencionado cuarto. Para tratar, en la dehesa de Valencia de la Encomienda. 5-A-3

SE DESEAN 500.000 pesetas, ofreciendo como garantía fincas urbanas en esta capital. El capitalista puede dirigirse, sin intermediarios, a don Agustín Martín González, Ronda de Sancti-Spiritus, número 20, principal. 4-A-3

SE ARRIENDA la tahona de "El Calvario", con corral, dependencias y casa para vivir. Informarán en la misma tahona, frente a la Unión Deportiva. 6-A-5

¿QUÉ VA USTED A ESCRIBIR PARA GANAR UN PREMIO?

2.500 PTAS.

DE PREMIOS EN METÁLICO
SE OFRECEN EN EL

CONCURSO DE CARTAS SOBRE NEUMÁTICOS GOODYEAR

El Concurso de Cartas sobre Neumáticos Goodyear está abierto a todos los propietarios de vehículos automóviles y a sus familiares inmediatos. También está abierto a todos los conductores con carnet, de automóviles, motocicletas o camiones. (Quedan exceptuados los empleados de Goodyear y sus revendedores y empleados respectivos.)

SIMPLEMENTE ESCRIBA UNA CARTA, de no más de 200 palabras, contestando a esta pregunta: **Por qué en el mundo entero son más las personas que corren sobre Neumáticos Goodyear que sobre los de cualquier otra marca?** Dirija su carta al Jurado del Concurso de Cartas sobre Neumáticos Goodyear, Núñez de Balboa, 30, Madrid.

No olvide que el Concurso termina a las doce de la noche del 7 de julio. Las cartas que después se reciban no serán tomadas en consideración. Inscríbese, pues, hoy mismo. Diríjase al revendedor de

Goodyear más próximo para que él le facilite la información necesaria antes de empezar a escribir.

Simplemente escriba una carta sencilla y natural, utilizando el Boletín de inscripción que el revendedor de Goodyear le facilitará y envíela después al Jurado.

Con esto no se compromete usted a nada. Tampoco necesita usted comprar nada. Ni siquiera es preciso que use usted Neumáticos Goodyear. Si no conoce usted la dirección del revendedor de Goodyear más próximo, escriba o telefónele al Jurado del Concurso de Cartas sobre Neumáticos Goodyear, Núñez de Balboa, 30. Teléfono 53.985, o a cualquiera de las siguientes sucursales de la Compañía Española de Neumáticos y Caucho Goodyear, y la información deseada le será facilitada seguidamente.

En Barcelona: P. de Gracia, 93. Teléfono 70.881.

En Bilbao: Elcano, 6. Teléfono 11.643.

En Sevilla: Almirante Lobo, 5. Teléfono 22.608.

LISTA DE PREMIOS

Premio mayor	Ptas. 1.000
Segundo premio	500
Tercer premio	250
15 premios de 50 ptas.	750

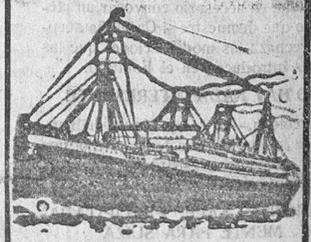
GOODYEAR

EN EL MUNDO ENTERO MÁS PERSONAS CORREN SOBRE NEUMÁTICOS GOODYEAR QUE SOBRE LOS DE CUALQUIER OTRA MARCA

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS

Se curan con rapidez con **DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO**

De venta en droguerías y farmacias



Lloyd Norte Alemán BREMEN

PROXIMAS SALIDAS

Directamente para Lisboa, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Vigo el 8 de Julio, el vapor correo

ANTONIO DELFINO

Tercera corriente, pesetas 617,70.
Tercera camarote, pesetas 652,70.

Para más informes, dirigirse al agente general de la Compañía en España, **LUIS GARCIA-REBORDO ISLA**, Vigo, García Olloqui, 2, Villagarcía, Marina, 14.

Y en Salamanca, a nuestro representante, **D. JOSE MARIA GARCIA SANCHEZ**, Plaza del Peso, número 16 (esquina a San Justo).

Estampas parisinas

CENSURAS A LA GRAMATICA FRANCESA

De verdadera importancia, más bien ha constituido un acontecimiento en París y en toda la nación francesa la publicación de la nueva Gramática francesa redactada por los miembros de la Academia de la Lengua.

Como en todas partes, ha tenido en París numerosos impugnadores que se consideran como grandes filólogos, hasta el punto que se dice que los académicos se hallan disgustadísimos y se disponen a realizar una ofensiva contra aquellos que, por un espíritu de apasionada crítica, han tratado de echar por los suelos la obra de los "inmortales" franceses.

En muchos periódicos se ha iniciado una gran campaña, no de crítica; sino de acerbas censuras contra el contenido del nuevo libro oficial, que, al decir de los que lo combaten, es una ofensa al puro y armonioso lenguaje, cuyo origen estuvo en estas comarcas de "L'Yle de France", y que por el vigor y riqueza de sus palabras, acabó por imponerse, en toda la vasta nación de las Galias, a los también riquísimos idiomas provenzal y normando, que hoy se hallan "in partibus" en las regiones sudeste y noroeste de Francia, respectivamente no es extraño lo que ocurre, pero precisamente por ello, el éxito de su publicación es mayor.

En pocas semanas ha sido adquirido el nuevo libro por cerca de 200.000 personas y esto demuestra el vivo interés que ha despertado en todas las esferas de la vida francesa.

Lo que sucede es que los impugnadores de la nueva gramática son, en su mayoría, aspirantes a ser académicos, algunos de los cuales han sido derrotados al presentar su candidatura al primer centro cultural de la nación.

Se ha distinguido entre los escritores franceses en esta labor de réplica, a la nueva obra de los académicos, uno que es una gran autoridad lingüística. Se trata nada menos de M. Brunet, que ocupa el cargo de decano honorario de la Facultad de Letras de la Universidad parisiense, el cual ha publicado una serie de artículos en la prensa y anuncia la edición de una obra en la que, a dos columnas, van a aparecer, en una el texto íntegro de la Gramática francesa de la Academia y en la otra las correcciones que, según su autor, merecen consignarse, para que los académicos, volviendo de su acortado, e inutilizando la obra, se dediquen a rectificarla en sus partes más primordiales.

¡Difícil tarea tienen los miembros de la Academia para evitar el mal!

JORGE DEBLANC

(Prohibida la reproducción.) Paris-Junio.

NOTICIAS

El alza del barómetro ha proseguido por todo nuestro territorio durante las últimas veinticuatro horas y va acompañada de vientos del noroeste en casi todas las regiones, las cuales producen nieblas por las costas de Galicia, muchas nubes por Castilla la Vieja, Aragón y Cataluña. En esta última región han descargado todavía fuertes chubascos tormentosos. Las mayores cantidades de lluvia recogidas en las últimas doce horas, han sido de 33 litros por metro cuadrado en Girona, y 23, en Barcelona.

En las capas altas dominan vientos del oeste y del noroeste de fuerza moderada. Tiempo probable hasta el día 24, a siete horas. En toda España: vientos flojos de dirección variable y tiempo inseguro, algunas tormentas locales. Rutas aéreas del sur de España y Canarias: vientos flojos y cielo nuboso. El mar estará poco agitado por el litoral español.

Madrid: Gaos, de Zaragoza; Serrano, de Oviedo; Hernández Borondo, de La Laguna; Montegui, de Salamanca; García Valdecasas, de Granada; Alcázar, de Murcia; Camón, de Salamanca; Arias Ramos, de Moralejo y Rodríguez Cardoso, de Santiago; Deleitto, de Valencia, y González Calzaga, de Salamanca.

En representación de la Universidad Central y de sus Facultades, asistieron el rector, señor Sánchez Albornoz, y los señores Jiménez Asúa, Gascón y Marín, González Posada, Recasens Siches, Carrasco y Zaragüeta. El señor Aias, ostentaba la representación del Consejo de Instrucción Pública.

EL DR. CAÑIZO. Catedrático de la Facultad de Medicina, ha trasladado su Consultorio a Zurbano, 28, 1.º, Madrid. Consulta: De tres a cinco. Teléfono 35.321.

D. Carrasco Pardo. Profesor de la Facultad de Medicina, y Cecedonio D. Bellido. Medicina Interna.—RAYOS X. Corrientes eléctricas.—Análisis clínicos. Consulta diaria a las doce. Avenida de Canals, número 1.

DR. MUELLEDES. UNICO Director del Dispensario Antivenéreo. Enfermedades de la piel y sexuales. PAN Y CARBON, 2.

BUENA OCASION PARA FARMACEUTICOS.—En puebo importantísimo de Andalucía, situado en la línea férrea de Madrid a Sevilla, se vende por cincuenta mil pesetas, una farmacia muy acreditada y bien surtida, cuyos ingresos suben a quince mil duros, fácilmente demostrables. Para informes, dirigirse a Sr. Hernández, calle de Padre Cámara, 2, teléfono 1184, Salamanca.

CASAS EN SALAMANCA.—A quienes interese vender se admiten ofertas por su justo precio. Las hay de venta en los mejores sitios y para todas las fortunas, desde 2.000 hasta 450.000 pesetas, dándose facilidades de pago con suficiente garantía. Compra-venta de solares céntricos y en las afueras.

La Agencia Oficial de Contratación de Fincas, única que funciona legalmente en esta capital, se encarga de todas estas operaciones, sin intervención directa de los interesados y solamente en el caso de operar cobra la debida comisión. Visítala sus oficinas, calle de Padre Cámara, 2 (frente a los Salesianos nuevos), teléfono 1184.

EN TRASPASO cogería Bar, Café u otro negocio de fácil dirección en buen sitio. Dirigir las ofertas con precio aproximado, sin intermediarios, al señor Patomo, calle Pedega, 17. Se admiten ofertas de pueblos importantes.

ENFERMEDADES DE LA BOCA. Julián Hernández. ODONTOLOGO. De once a una y de cuatro a siete. Villar y Macías, 12, 1.º

A. CASTAÑO. MEDICO DENTISTA. Consulta de diez a una y de cuatro a siete. Quintana, 5 y 7, principal.

DR. ESPERABE. VIAS URINARIAS - SIFILIOGRAFIA. Poeta Iglesias, 1. De diez a doce y de cuatro a seis. Teléfono 1125.

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES. LUDENA HIJO. ODONTOLOGO. Consulta de 10 a 2 y de 4 a 7. PLAZA MAYOR, 10. Teléfono 1158.

Se han reunido—como ayer dijimos—en la Universidad Central los representantes de todas las Universidades para tratar de si es conveniente o no la limitación del número de alumnos en la enseñanza superior.

La reunión, por su carácter preliminar, fué muy breve y a ella asistieron los señores Peralta y Fresno, de Salamanca; Mur, de Barcelona; Torres López, de Salamanca; Marín, de Granada; Pérez Martín, de Valladolid; Martín Lago, de Valencia; Lavín, de Cádiz; Seta, de Oviedo; Pinán, de Murcia; Otero, de Granada; García Vélez, de la misma Universidad; Ipiéus y Ruigdegors, de Valencia; Vía, de Sevilla; Cerezo, de La Laguna; Estella y Fernández Baños, de Zaragoza; Vacher, de Granada; Villasanté, de Valladolid; Pueyo, de Barcelona; Calamita, de Zaragoza; Fernández Vallín, de Sevilla; Rivero del Olmo, de Murcia; Pareja, de Granada; Melón, de Va-

Estampas londinenses

El Imperio inglés en peligro

Con ansiedad se esperaba que llegara a Londres el jefe del Gobierno de Irlanda De Valera. Había una cuestión por resolver y la expectación era muy natural, a pesar de que este pueblo inglés de Londres se impresiona pocas veces.

Pero ahora se trataba nada menos que de saber si uno de los Estados libres, a quien Inglaterra concedió generosamente la libertad (que nunca equivale a independencia), habría de prestar juramento de fidelidad al Rey, como lo prestó desde antes de que rodara por el patíbulo en la plaza de Whitehall la cabeza de Carlos I.

De Valera llegó acompañado de uno de sus ministros. El "líder" de los antiguos "sin feiners" no ha tenido inconveniente ninguno en presentarse en la gran urbe, capital del más grande de los Imperios que en el mundo han sido. Y ante los representantes de ese Poder tan extraordinario, De Valera ha expuesto sus razones, por las que no prestará al tradicional juramento a la Monarquía inglesa.

¿Qué ocurrió en la entrevista de los representantes irlandeses y los miembros del Gobierno del Imperio? Debió ser una sesión movida. Oficialmente nadie sabe lo que pudo ocurrir y qué discursos o razonamientos fueron expuestos. El resultado sí es conocido. De Valera ha vuelto a su isla pensando del mismo modo que cuando vino. No se le ha convencido. Sigue firme en su opinión y continuará defendiendo su tesis.

Peró a través de los muros del salón donde se congregaron los representantes de los Gobiernos de Londres y de Dublín, alguien pudo percibir palabras subidas de tono.

¿Hubo ruptura de relaciones diplomáticas? ¿Se desliga de la patria común un trozo de territorio para ponerse en camino de una total separación? ¿Estamos en el principio del fin del vasto Imperio británico?

Cuestión delicadísima es ésta. ¿Que hará el Gobierno inglés? Lo que debe hacer es dejar pasar las cosas, disimular, no dar importancia a lo que tanto tiene, para evitar que la relativa rebelión de los irlandeses no trascienda a los Dominicos para que estos no tomen ejemplo de Irlanda.

Es un momento muy grave para el Imperio inglés el presente. Si los asuntos económicos van camino de normalizarse y la cuestión social entra poco a poco en sus cauces, la indudable mayoría de edad de los Estados que se formaron a la sombra de la Monarquía inglesa, va a romper la unidad y con ella puede darse lugar a una revolución radical de la manera de desenvolverse los pueblos de la Tierra en lo futuro.

(Prohibida la reproducción.) PABLO CISNEROS. Londres-Junio.

DE MORONTA

Una boda

El día 16 del actual y en la Iglesia de Nuestra Señora del Rosario, tuvo lugar el enlace matrimonial de don Leoncio Montes, con la señorita Donatita Vicente, ambos de distinguidas familias de esta localidad.

Apadrinaron a los contrayentes, doña Antonia Montes y su hijo don Natalio Vicente, en sustitución del padre de este último, don Gabriel Vicente.

La ceremonia tuvo lugar en el altar de la Purísima, preciosa imagen donada por las señoras de la localidad; dicho altar fué adornado con infinitud de flores por las Hijas de María, a cuya Congregación perteneció la novia.

Bendijo la unión el culto y celoso párroco de este pueblo, don Honorino Iglesias, quien dirigió a los recién casados una hermosa plática, haciéndoles comprender los deberes y obligaciones propias de su nuevo estado, así como la santificación de sus almas al recibir este Sacramento en perfecto estado de gracia.

La novia lucía elegante vestido de georgette negro y velo de encaje, que hacía resaltar su belleza y exquisito gusto.

Después de la ceremonia nos trasladamos al domicilio de los novios, representado por doña Avelina Vicente, madre del novio y don Germán Vicente y su esposa doña Herminia, padres de la novia, donde fuimos obsequiados con dulces, flores y habanos; a continuación fueron sacadas varias fotos con distintos grupos de los invitados, entre los que figuran los nuevos esposos y todos reunidos, se dió comienzo al banquete, en el que se sirvieron suculentos y bien condimentados manjares por la tan renombrada cocinera Antonia, de Peralejos, estando muy ani-

mado por el elemento joven, que dió brindis sin cesar por la felicidad de los contrayentes.

A las cuatro de la tarde, dió comienzo el baile, en el que lució sus habilidades musicales el tamborero Gabriel. Se verificó la "espiga", recibiendo el nuevo matrimonio gran cantidad de regalos, tanto en metálico como en objetos de valor y a la usanza charra fué bailada la "rosca", por el joven Alberto de Gema y la graciosa y simpática niña Felicidad Sánchez, nieta y sobrina respectivamente de los padrinos, pareja de bailarores que se captó las simpatías del pueblo.

Entre las señoritas invitadas que contribuyeron a dar realce a la fiesta, figuran: Angélica e Irene, hermanas de la novia; Adora, Isabel María, Josefa, Tomasa, Esperanza, Magdalena, Juliana, Josefa, Teodora, Encarnación, Felipa, Generosa, Consuelo y Manuela, de Moronta; Pepita, de Vitigudino; María Josefa de Majúes; Glacira, del Villar; Felicidad y María, de Escuernavacas; Bella, de Espadaña; Rafaela, de Carrasco; Rosalía, de Sanchón y Presentación, del Cubo.

Reciban los nuevos esposos, muchas felicidades en su nuevo estado.

Con motivo de asistir a este acto, hemos tenido el gusto de saludar en ésta, a doña Amelia Montes, de Salamanca y sus sobrinos, la señorita Juanita Vicente, don José Luis y Lucita. C.

BOMBAS DE MANO.—De Jarro, Aletorias, de volante, de doble y simple efecto, para todos los usos, trastos de vinos y aceites. Mangueras de goma y accesorios, curvas, bridas, válvulas de pie y tubos de hierro.

Casa Miñambres, calle de Zamora, número 50

¡AGRICULTORES!

Abonad racionalmente al sembrar.

EMPLEAD

SULFATO DE AMONIACO

mezclado con vuestro abono de otoño

Resultados y rendimientos insuperables

Siempre mejor

Siempre más barato

INFORMES: Sociedad Anónima Azamón -- Arlabán, 7 - MADRID



Barómetro, 697,6. Sombra, 28,0. Mínima, 7,0. Seco, 24,0. Húmedo, 16,0. Viento, SE-fuerza 0. Cielo, despejado. Tiempo, variable. Lluvia de ayer, 0,0

Sol: 4,45. pas. mer. 12,16. pón. 19,49. Luna: 23,48. pas. mer. 5,8. pón. 10,58.

JUNIO 24 Viernes

Stos. Eros, Farnacio, Fermín, Firmo, Ciraco, Longinos y Agoardo, mártires.

ULTIMA HORA

AL CERRAR LA EDICION : NOTICIAS DE MADRUGADA :

Nuevo y excelente material ferroviario

VELADA DE BOXEO Y RESULTADOS DE LA MISMA

La minoría radical socialista votará el artículo segundo del dictamen de la Comisión de Estatutos

La Conferencia del Desarme se ocupa del informe del presidente Hoover

Madrid

ACUERDOS DE LOS RADICALES SOCIALISTAS

Madrid.—La minoría radical socialista, estuvo reunida desde las once menos cuarto, hasta las dos y media de la madrugada.

A la una, llegó al Congreso el ministro de Agricultura, don Marcelino Domingo, a quien fueron a buscar dos diputados del grupo.

Al terminar la reunión, el ministro dijo a los periodistas que se habían tratado diversas cuestiones, y como se le preguntara si habían adoptado algún acuerdo referente al Estatuto, contestó:

—Eso, se lo dirá a ustedes el jefe de la minoría.

Después salieron los señores Baeza Medina, Galarza y Barnes, quienes dijeron a los periodistas que en relación con el Estatuto catalán, la minoría había acordado votar el artículo segundo tal y como está en el dictamen de la Comisión y que si el Gobierno hace cuestión de Gabinete la enmienda del señor Peñalva, ellos la votarán.

LA FIESTA DEL SAINETE

Madrid.—Anoche tuvo lugar en el Teatro Ideal, la fiesta del sainete, organizada por la Asociación de la Prensa, con arreglo al programa ya conocido.

El teatro estaba adornado con flores enviadas por las Asociaciones de la Prensa de varias provincias, y mantones de Manila.

La fiesta, a la que concurrió numeroso y distinguido público, constituyó un gran éxito.

VELADA DE BOXEO. EL CAMPEONATO DE LOS PESOS MOSCA

Madrid.—En el Stadium Metropolitano, con lleno completo, se celebró una reunión de boxeo, que dio los siguientes resultados:

Pesos mosca. Tabares y Ortega, a diez asaltos de tres rounds, campeón de España. Fue declarado vencedor Ortega, por puntos.

Después se enfrentaron los pesos pluma, Giróns, campeón de Europa, y el challenger al título Paul Looten, en un combate a diez asaltos de tres minutos.

Fue completo el dominio de Giróns, sobre el francés, a quien no pudo batir por k. o. debido a la táctica de retroceder siempre que adoptó Looten. La victoria se concedió a Giróns por puntos.

Después se verificó otro encuentro entre el campeón de España de los pesos gallos, Carlos Flix y Manuel González. El combate fue muy igualado y la victoria, con algunas protestas del público, se adjudicó a Flix.

Finalmente, se enfrentaron en un combate a diez asaltos de tres minutos, Ignacio Ara, campeón de Europa, y Maurice Lebrize.

Desde los primeros momentos, Ara se lanzó en tromba contra su contrario, batiéndole y arrojándole dos veces al suelo, en el primer asalto. En el segundo, siguió Ara golpeando duramente, y próximo a terminar este asalto, el francés estuvo a punto de quedar k. o.

En el tercer round, un derribo de Ara arrojó al suelo a Lebrize, que resultó vencido por k. o.

Provincias

PETICIONES DE LOS OBREROS PARADOS

Gijón.—En una asamblea celebrada por la U. G. T. se acordó pedir al Ayuntamiento un subsidio de tres pesetas diarias para los obreros parados, que se cumplan las ordenanzas municipales y que se reanude la construcción del ferrocarril Ferrol-Gijón.

El día 30 por la noche, los obreros parados celebrarán una manifestación.

A DISPOSICION DEL JUZGADO

Barcelona.—Esta noche ha sido

puesta a disposición del Juzgado, la artista María Yáñez, conocida por "La Bella Dorita", acusada de escándalo público.

VIARIOS INCENDIOS

Sevilla.—En la finca "El Alamillo", del término de Lentejuela, se produjo un incendio, quemándose 1.500 fanegas de tierra labrada. En otra del término de Carmona, se quemaron varias fanegas de trigo, y en una finca de don Antonio Pickman, se quemó una aranzada de trigo, valorada en 500 pesetas.

Se cree que este último incendio fue intencional.

EL DIRECTOR DE PROPIEDADES

San Sebastián.—El Director de Propiedades, se ha incautado del Palacio de Miramar, cuya incautación estaba hecha realmente, desde el advenimiento de la República.

JUEZ MUNICIPAL, PROCESADO

Cazorla.—El juez municipal de Chilluebar, Pedro Bailén Artigas, ha sido procesado por el delito de estafa, falsificando la firma del secretario del Juzgado de Instrucción en una revisión de contrato de arrendamiento.

BASES DE TRABAJO, EN EL CAMPO

Granada.—Se han recibido las bases de trabajo en el campo, que tienen de duración hasta el 30 de Abril del año próximo.

La jornada es de ocho horas, y los jornales se fijarán por horas, y se pagarán diariamente.

Las máquinas trilladoras, se podrán utilizar libremente y sin limitación, y los patronos podrán escoger los obreros que necesiten entre los que figuren en las bolsas de trabajo.

SENTENCIA CONDENATORIA

Ubeda.—Se ha visto la causa instruida contra Millán López (a) El Pelizón, acusado de agresión a la fuerza pública. Se le condena a cuatro años, dos meses y un día de prisión correccional, de acuerdo con la petición fiscal.

Extranjero

EL CONGRESO EUCHARISTICO

Dublin.—Se han inaugurado las sesiones del Congreso Eucarístico.

Esta noche la Catedral y todas las iglesias, aparecen profusamente iluminadas.

COLISIONES ENTRE ESTUDIANTES

Frankfort - Sur - Maine.—Los estudiantes nacional-socialistas celebraron una manifestación y se reunieron en la Universidad uniformados.

Los estudiantes comunistas organi-

HAY QUE PENSAR EN TODO

Río Janeiro.—El Gobierno ha presentado la dimisión para facilitar que se normalice la situación política y parece que se nombrará un Gobierno de concentración.

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE PRUSIA

Berlin.—La elección del Presidente del Consejo de Prusia, que debía de tener lugar hoy, se ha aplazado hasta después de las elecciones al Reichstag.

RIVERA

Nuestro buzón de la Plaza del Corriño

Como quiera que todos los días recibimos por dicho buzón gran número de artículos, cartas, noticias, etcétera, etc., los cuales muchas veces vienen sin firmar ni detalle alguno que acredite su autenticidad, por medio de la presente "advertencia" participamos a cuantos depositen sus avisos o notas en el expresado buzón, que para publicarlas o darlas cumplimiento es REQUISITO INDISPENSABLE que vengan firmados, o escritos en papel timbrado, o de forma que nos conste su autenticidad.

EL BLOQUE AGRARIO SALMANTINO

Nota oficiosa

"El presidente del Bloque Agrario Salmantino, ante la nueva importación de trigo, en nombre de esta entidad ha cursado en el día de hoy el siguiente telegrama al señor ministro de Agricultura:

"Bloque Agrario Salmantino solicita no sea atendida insidiosa campaña harineros solicitando más entrada trigo exótico y energicamente protestaría si lo consiguieran, pues irrogaría graves perjuicios a la economía nacional.—José María González, presidente."

zaron una contra manifestación y entre ambos bandos se registraron colisiones, resultando varios heridos.

EL INFORME DE HOOVER. EL DESARME AEREO

Ginebra.—En la sesión de la Comisión general del Desarme, que estaba citada para el primero de Julio, se ha reunido hoy, a petición de los delegados yanquis, para dar lectura al informe del presidente Hoover. Pide en él, que se adopten importantes reducciones en los armamentos de mar y tierra y la anulación de la guerra aérea y bacteriológica.

Estima que la reducción de los armamentos redundarán en notable mejoría de la economía mundial.

En la Sección del Desarme aéreo, el delegado francés Jouvelet abogó por la internacionalización de la aviación comercial y civil, para evitar que en caso de guerra se conviertan los aviones comerciales en aviones de bombardeo.

LA DEPORTACION DEL CORONEL GROVE

Santiago de Chile.—El comandante del destructor que condujo al confinamiento de la isla de Mas Afuera al coronel Grove y al señor Matte, ha informado que esta isla no ofrece seguridades, pues circulan por sus inmediaciones numerosos barcos a motor, por lo que piden que se refuerce la guardia de la isla.

OTRAS NOTICIAS DE CHILE

Santiago de Chile.—Han sido detenidos un ex teniente aviador y tres funcionarios de ferrocarriles, encargados de repartir proclamas, pidiendo el regreso del coronel Grove.

Ha entrado en vigor la ley marcial, prohibiéndose la circulación por las calles desde las diez de la noche. Con motivo de haberse declarado el comunismo fuera de la ley, se establecen penas severísimas para los que propaguen estas doctrinas.

El comandante de las fuerzas aéreas ha comunicado la detención de algunos revoltosos comunistas que invadieron un campo de aviación.

LAS GARANTIAS CONSTITUCIONALES

Habana.—El Gobierno ha aprobado una ley autorizando al presidente para prolongar por un año la suspensión de garantías constitucionales.

Los diputados de la oposición abandonaron la Cámara en señal de protesta.

DIMISION DEL GOBIERNO

Río Janeiro.—El Gobierno ha presentado la dimisión para facilitar que se normalice la situación política y parece que se nombrará un Gobierno de concentración.

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE PRUSIA

Berlin.—La elección del Presidente del Consejo de Prusia, que debía de tener lugar hoy, se ha aplazado hasta después de las elecciones al Reichstag.

RIVERA

Nuestro buzón de la Plaza del Corriño

Como quiera que todos los días recibimos por dicho buzón gran número de artículos, cartas, noticias, etcétera, etc., los cuales muchas veces vienen sin firmar ni detalle alguno que acredite su autenticidad, por medio de la presente "advertencia" participamos a cuantos depositen sus avisos o notas en el expresado buzón, que para publicarlas o darlas cumplimiento es REQUISITO INDISPENSABLE que vengan firmados, o escritos en papel timbrado, o de forma que nos conste su autenticidad.

EL BLOQUE AGRARIO SALMANTINO

Nota oficiosa

"El presidente del Bloque Agrario Salmantino, ante la nueva importación de trigo, en nombre de esta entidad ha cursado en el día de hoy el siguiente telegrama al señor ministro de Agricultura:

"Bloque Agrario Salmantino solicita no sea atendida insidiosa campaña harineros solicitando más entrada trigo exótico y energicamente protestaría si lo consiguieran, pues irrogaría graves perjuicios a la economía nacional.—José María González, presidente."

Habíamos sabido que la Compañía del Ferrocarril del Oeste de España había dotado recientemente a sus líneas de algunos coches de tercera metálicos de excelente construcción española.

Con ocasión de pasar por ésta el ingeniero de la 1.ª división de Ferrocarriles señor Menéndez Pallarés y Campillo y acompañado del mismo y el personal de esta Compañía, hemos visitado los nuevos vagones de 1.ª y de 2.ª, que pronto han de hacer el servicio entre Medina y Lisboa y también en coche directo de Madrid a Salamanca.

Con estos vagones, ganará mucho el servicio, como lo ha conseguido con los de tercera, también metálicos que hace un mes están rodando.

Es consolador que se construyan en los talleres de la Constructora naval española, porque las características son como las de los mejores extranjeros.

Tienen de largo más de veintitrés metro entre topes; están montados en carros de acero, con cajas de grasa de rodillos como los usados en los coches Pullman, de gran lujo. Las ventanas tienen hermosas junas, con cierre automático de muy fácil manejo. Alumbrado eléctrico Dick, con batería Edison.

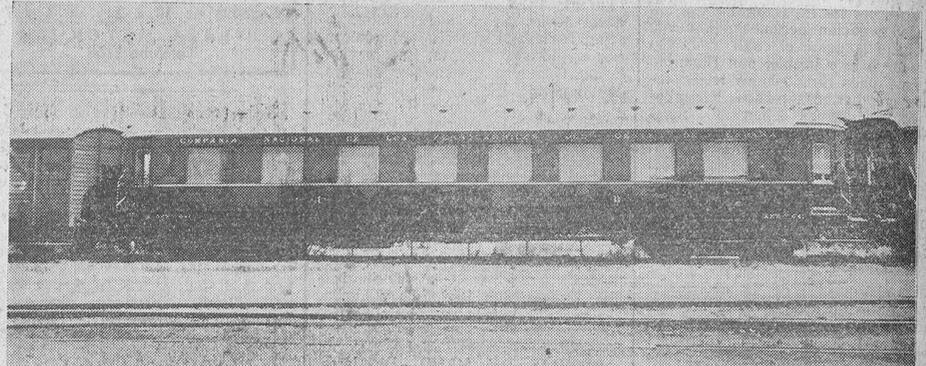
Calefacción en todos los departamentos, hasta los W. de tercera y en los de primera y segunda, unos aspiradores de aire que giran cuando el coche está en marcha para renovar el aire.

Los coches están guarnecidos de chapa de nogal barnizado y el tapizado de los asientos y telas de las cortinas como los más modernos de Europa. Deseamos que sigan las mejoras y que dentro de muy pocos días, se pongan en circulación, pues el público sabe también responder cuando el material es esmerado y hay seguridad en los viajes.



Los asientos del ADELANTO

El pasillo del coche



Los nuevos coches de la Compañía del Oeste

DESDE CIUDAD RODRIGO

Asamblea de agricultores

Como anunciamos en nuestra crónica de ayer, el martes pasado, por la tarde, en el Salón del Cuerpo de Bomberos, se celebró una asamblea de los agricultores del partido de Ciudad Rodrigo, siendo numerosa la concurrencia a pesar de no haberla anunciado con la anticipación debida, puesto que muchos labradores no se dieron cuenta de tal acto.

Presidió, don Juan Aparicio Ruano, como miembro de la Comisión que fue en representación de los colonos de Ciudad Rodrigo a la Asamblea Provincial. Parece ser que fue lamentado por los agricultores la ausencia de los señores don Aurelio Alajón, don Abraham Cid y don Salustiano Martín Villalpando, como comisionados nombrados por la Asociación de Colonos.

El señor Aparicio, después de exponer la necesidad de la Agrupación de todos los agricultores del partido y por entender que la libertad hoy consiste en organizaciones fuertes, sacrificando la individualidad a las Asociaciones y entendiendo que el problema planteado en el campo es de comprensión e inteligencia entre las clases productoras pasó a decir que es partidario que

esta agrupación de colonos y los que aun no pertenecientes a ella, deben conceder el máximo de jornales a las clases trabajadoras pero dentro de los límites que hagan posible esta remuneración.

A continuación dió cuenta de las conclusiones aprobadas por la Asamblea de Agricultores de Salamanca que ya conocen nuestros lectores por haberse publicado en EL ADELANTO y después de unas breves palabras de don Severino Pacheco, en las que dijo era innecesario añadir más a las manifestaciones hechas por la presidencia y que interpretaban el sentir unánime de la asamblea se dió por terminado el acto.

Notas de sociedad. Varias noticias

Encuétrase enfermo de algún cuidado, en esta, el hijo del cuito médico salmantino, profesor de la Facultad, doctor don Ambrosio de Prada y Garrido, el cual ha llegado de Madrid con este motivo, así como el prestigioso profesor de la misma facultad, doctor don Primo Garrido.

Los cuatro detenidos días pasados por la venta de una vaca, que no era de su propiedad, son de Campillo de Azaba, no de Castillejo, como se nos dijo.

S.-VEGAS ARRANZ

Lerroux, en Baños de Montemayor

Desde San Rafael, se trasladó a Baños de Montemayor el ilustre jefe del partido radical republicano don Alejandro Lerroux.

Se propone pasar unos días haciendo una cura de aguas en el referido reputado balneario, aunque si las circunstancias políticas reclamasen su presencia en el Parlamento en las sesiones de hoy y mañana, el señor Lerroux—que está siendo muy visitado por sus correligionarios extremos—volvería unos días a Baños de Montemayor.

Al ex ministro de Estado, le acompaña el señor Ferrero Pardo.

— Julio —
Pérez Martín
 Profesor de la Facultad de Medicina
ESPECIALISTA EN PARTOS
 Consulta de DOCE a DOS
SAN JUSTO, 26

JULIAN COCA GASCON
BANQUERO
 Casa fundada en 1893
CAJA DE AHORROS
 IMPOSICIONES Y REINTEGROS TODOS LOS DIAS LABORABLES.
 PRÁCTICA TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA
SALAMANCA y GUIJUELO
 DOCTOR RIESCO, NUM. 29 FILIBERTO VILLALOBOS
 (EDIFICIOS DE SU PROPIEDAD)

LA HERNIA VENCIDA

Basta ya de llevar aparatos molestos que le dején escapar y crecer su hernia con gran peligro de su salud. Nada de esto le ocurrirá al usar el perfectísimo «HERNIUS», que es el aparato más ligero hasta hoy conocido para curar las hernias y solo ocupa un centímetro en el cuerpo, y es tal la precisión con que actúa, gracias a su estudiado y limitado mecanismo, que le permitirá hacer TODOS LOS TRABAJOS, esfuerzos y movimientos con tal comodidad, que jamás recordará que está herniado y menos que lleva un aparato.

Al crear el «HERNIUS» no creamos un aparato cualquiera, sino un elemento mecánico terapéutico de vida propia, que en breve tiempo y con facilidad pasmosa, DOMINARA Y VENCERA TOTALMENTE su hernia hasta su completa DESAPARICION, Y SANO, COMO ERA ANTES DE HERNIARSE.

Los científicos aparatos «HERNIUS» son los más ligeros, los más cómodos y los únicos que no llevan tirantes de clase alguna, por construirse expresamente uno para cada EDAD, PARA CADA SEXO y PARA CADA HERNIA sobre molde anatómico de la región enferma.

VISITA EN SALAMANCA

Un Agente «HERNIUS» recibirá GRATIS en SALAMANCA
 el SABADO, 25 de Junio, en el Hotel Términus, de nueve a una y de dos a cinco.
IMPORTANTE: Nuestro agente visitará en ZAMORA el DOMINGO, 26 Junio, Hotel Suizo.

CASA CENTRAL:
Gabinete Ortopédico «HERNIUS» - «Salvación del Herniado»
 Aragón, 277, entresuelo 2.º (frente Apeadero Paseo de Gracia) - Teléfono 76650 - BARCELONA